



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

# INFORME DE LABORES 2015 - 2016

# Directorio

# Direc- torio



Felicitas del C. Suárez Castro  
**COMISIONADA PRESIDENTA**

Isidro Rodríguez Reyes  
**COMISIONADO**

José Antonio Bojórquez Pereznieto  
**COMISIONADO**

Víctor Ernesto López Aguilera  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Aldo Antonio Vidal Aguilar  
**DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Octavio Miranda Aguado  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**

Esperanza Yolanda Salvá Trujillo  
**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN,  
VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN**

Victors Elvys Maldonado Pérez  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

José Luis García Guzmán  
**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

Herlinda Trinidad Gómez Sánchez  
**UNIDAD DE ARCHIVOS**

María de Lourdes Ruiz Pavón  
**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



## PRESENTACIÓN .....

Quienes integramos el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asumimos desde el primer día de nuestras labores el compromiso de promover la Cultura de la Transparencia y así lograr penetrar a toda la comunidad de nuestra Estado.

Este informe de actividades es una memoria de 7 capítulos, la cual refleja el trabajo de los servidores públicos y áreas que conforman el ITAIP, así como los avances en materia de transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales para beneficio de nuestro estado. Es innegable que con esta política pública se han logrado grandes beneficios durante la gestión 2011-2016.

La entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, publicada el 15 de diciembre de 2015, ha venido a innovar el acercamiento entre la sociedad y los sujetos obligados.

Otro de los puntos importantes de esta norma jurídica es la implementación y operación de los nuevos sistemas tecnológicos; los cuales sin lugar a dudas logrará aún más facilitar el acceso a la información y la transparencia.

Estamos convencidos que este marco jurídico ofrece una completa y efectiva garantía para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, pues con sus principios, bases y procedimientos se obtendrá una mayor transparencia por parte de los sujetos obligados, haciendo de esto una realidad en la interacción con las personas.

Es menester señalar que, durante nuestra gestión pudimos ejercer con plena autonomía y respeto de las autoridades, con base a los ordenamientos que nos rigen.

Finalmente, nuestra gratitud a los que conforman este instituto por el trabajo realizado y los resultados obtenidos durante esta Gestión, el conjunto de esfuerzos ha sido necesario para la buena consolidación de este pleno, en el que deseamos se continúe con el compromiso de seguir fortaleciendo este derecho, para beneficio de la sociedad tabasqueña.

# CONTENIDO



P.06  
GOBIERNO  
Y REGULACIÓN



P.13  
ACTIVIDADES  
DE CAPACITACIÓN



P.37  
DERECHO  
A SABER



P.52  
SUJETOS  
OBLIGADOS



P.71  
GESTIÓN



P.96  
REVISTA  
INSTITUCIONAL



P.101  
LOGROS DE GESTIÓN  
DEL PLENO 2011 - 2016

# CAPÍTULO 1

# Gobierno y Regulación

## 1.1 Estructura del órgano Garante

## 1.2 Actividades del Pleno y órgano de Gobierno

## 1.3 Normatividad

### **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública como Órgano Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, se encuentra regulado en sus atribuciones por el artículo 23, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Está obligado a hacer cumplir la Ley y su principal objetivo es asegurar el principio de transparencia y acceso a la información pública, asimismo garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.

El marco normativo de actuación del ITAIP, se encuentra contenido principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, su Reglamento y en el Reglamento Interno del Órgano Garante.



# 1.1 Estructura del Órgano Garante

**E**l Pleno y el Órgano de Gobierno del Instituto se integra por tres Consejeros Propietarios, quienes toman sus decisiones y desarrollan sus funciones de manera colegiada, ajustándose a los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, autonomía, independencia, profesionalismo, objetividad y probidad.

Corresponde al Pleno ejercer directamente las facultades que tienen por objeto la promoción, difusión, investigación, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, así como definir la interpretación de las disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables.



## 1.2 Actividades del Pleno y Órgano de Gobierno

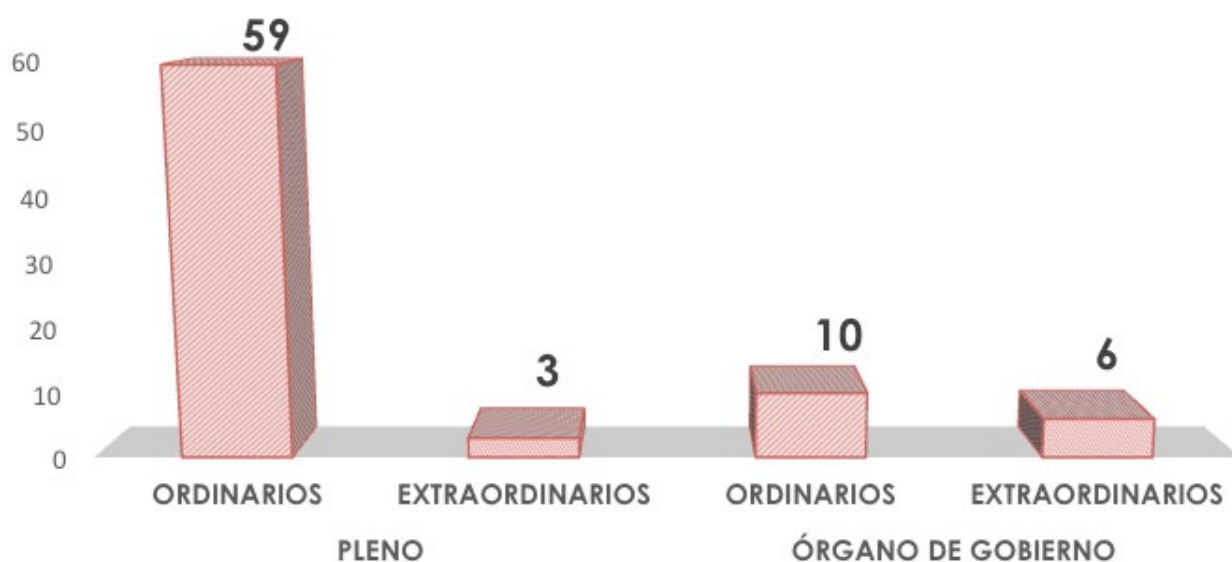
**E**l Pleno y el Órgano de Gobierno del Instituto, se integran por tres Consejeros Propietarios, quienes toman sus decisiones y desarrollan sus funciones de manera colegiada, ajustándose para ellos a los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, autonomía, independencia, profesionalismo, objetividad y probidad, entre sus integrantes.

Corresponde al Pleno ejercer directamente las facultades que tienen por objeto la promoción, difusión, investigación, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, así como definir la interpretación de las disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables.

El Órgano de Gobierno ejerce la Dirección y Administración del Instituto conforme a las facultades que de esa naturaleza se contemplan en la Ley de Transparencia.

Así en el periodo que se informa, del 01 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016, el Consejo del ITAIP en su modalidad de Pleno, efectuó un total de 59 sesiones ordinarias y 3 de carácter extraordinario; y el Órgano de Gobierno, celebró 10 sesiones de carácter ordinario y 6 de carácter extraordinarios, mismas que se ilustran en la siguiente gráfica.

AÑO	PLENO		ÓRGANO DE GOBIERNO		TOTAL
	Ordinarias	Extraordinarias	Ordinarias	Extraordinarias	
marzo 2015 a febrero 2016	59	3	10	6	78



En ese sentido, las actas generadas con motivo de dichas sesiones, se encuentran publicadas en el portal de transparencia, para que cualquier interesado conozca su contenido, así como sus alcances y consecuencias, sin necesidad de asistir personalmente a las instalaciones



## 1.3 Normatividad

**E**s pertinente precisar que, de las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior a la Dirección Jurídica Consultiva, se realizaron dos propuestas de proyectos normativos de reforma, estos fueron:

- **Reforma al Manual de Organización del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
- **Reforma al Manual de Procedimientos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Por otra parte, se realizó la propuesta en conjunto con la Secretaría Ejecutiva referente a la creación de nuevos proyectos normativos:

- **Proyecto de Propuesta de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco.**



Es importante señalar que durante éste periodo se realizaron cuatro (4) acuerdos, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco:

- **Acuerdo para garantizar el Derecho de las personas a realizar solicitudes de acceso a la información pública con motivo de las adecuaciones técnicas a la plataforma INFOMEX-TABASCO, por la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.**

- **Acuerdo para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.**

- **Acuerdo delegatorio de facultades al personal del Instituto por el que se confieren funciones como secretarios de acuerdos.**

- **Acuerdo de suspensión de plazos para la substanciación de solicitudes de información con motivo de las adecuaciones técnicas a la plataforma INFOMEX-TABASCO, por la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.**

Con la intención de mejorar el funcionamiento del Instituto, se realizaron diversos Contratos de Prestación de servicios Profesionales Asimilados a Salarios y de Prestación de Servicios, que, sin duda, contribuyen a mejorar el desempeño de las atribuciones conferidas a este Órgano Garante.

## Datos Personales

También se destacan las acciones que en materia de protección de datos personales se realizaron. El Instituto a través del Coordinador de datos personales, realizó modificaciones al tratamiento de los mismos, los cuales fueron informados a través del Aviso de Privacidad del Instituto.

De igual manera se apoyó en la capacitación de servidores públicos de los Sujetos Obligados del Estado en materia de protección de datos personales y con las asesorías brindadas a ciudadanos que buscaban ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición ante particulares o Sujetos Obligados estatales o federales; así como la revisión de los Acuerdos de Modificación que fueron enviados por dichos Sujetos Obligados.



# CAPÍTULO 2

## Actividades de Difusión

- 2.1 Programas de formación
- 2.2 Convenios de colaboración
- 2.3 Capacitación a Sujetos Obligados
- 2.4 Acciones de difusión
- 2.5 Memoria Institucional

**E**n este capítulo se exponen las actividades que la Dirección de Capacitación, Vinculación y Difusión realizó durante el periodo comprendido de marzo 2015 a febrero 2016, la gran labor fue concientizar sobre el derecho de acceso a la información, la importancia de la protección de datos personales y fomentar la cultura de la transparencia.



## 2.1 Programas de formación

**E**n este periodo a informar, la vinculación con la sociedad civil fue muy satisfactoria por los acercamientos con Cámaras, Sindicatos y Organismos No Gubernamentales, primeramente, se capacitó a COPARMEX Tabasco en materia de protección de datos personales, donde se les informó los principios en que se rige la materia y sus alcances en la Iniciativa Privada.



En el mes de abril se llevó a cabo una capacitación dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil, la cual fue muy importante ya que se trató del primer acercamiento con estos grupos, la mayoría desconocía acerca del acceso a la información.



En junio se programó la segunda capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil, en esta ocasión la respuesta fue mucho más favorable, ya que la asistencia fue mayor, los participantes se interesaron en el tema, manifestando el acercamiento continuo que tendrán con el Instituto. Al término agradecieron la invitación.

En ese mismo mes, personal de la Dirección de Capacitación se dirigió al municipio de Centla donde en conjunto con la Asociación Artículo 19, impartieron pláticas sobre Acceso a la Información en el marco del programa llamado "Transparencia Proactiva: Talleres de derecho de Acceso a la Información", donde se capacitaron a hombres y mujeres de las comunidades de dicho municipio y alumnos de una telesecundaria proporcionando las herramientas existentes en el estado para acceder a información pública, funciones como garante del derecho de acceso a la información y sobre los mecanismos de asistencia a poblaciones en situación de vulnerabilidad.



En noviembre se contemplaron dos sesiones de capacitaciones para el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de Tabasco (SUTSET), donde se les informó que los Sindicatos por recibir recursos públicos también son Sujetos Obligados, fue muy importante su presencia, ya que representa el compromiso con la nueva Ley de Transparencia.



## Formación en Educación Superior

En mayo alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), acudieron al Instituto para presenciar una sesión del Pleno y se les enseñó cómo elaborar solicitudes de información por el Sistema Infomex Tabasco.

Al igual recibieron una plática de cómo realizar solicitudes de acceso a la información y la importancia de utilizar esta herramienta, para realizar investigaciones en las diferentes licenciaturas.



En el mes de agosto se realizaron dos capacitaciones a jóvenes universitarios de la Licenciatura en Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el primer día se les orientó sobre el contenido de la Ley de Transparencia y cómo pueden alcanzar beneficios en su quehacer ya sea como ciudadanos o estudiantes; posteriormente se les habló sobre el cuidado que deben de tener con sus Datos Personales, así como las legislaciones que existen en el Estado y el país sobre la materia.

Para octubre se calendarizó una visita a la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), en la cual el Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto impartió la Conferencia: "Democracia Interactiva: El Poder de las Redes Sociales" a alumnos de diversas licenciaturas, así como de ingeniería.



# Democracia Interactiva

## 2.2 Convenios de colaboración

**E**l Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública firmó un convenio de colaboración con el Tribunal de Conciliación y Arbitraje el día 27 de abril, donde el ITAIP proveerá un sitio web para que el Tribunal coloque su información pública. Otro apoyo por parte del ITAIP al Tribunal serán equipos de cómputo para que quienes acudan hacer solicitudes de manera física, tengan un lugar adecuado en donde hacerlo. Todo lo anterior, de manera gratuita.

A la firma del convenio acudieron los siguientes líderes sindicales: Ángel Ramiro Santiago Jiménez, Secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores del Congreso del Estado de Tabasco; Rafael Burelo Gurría, Secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco (SITET); Zerelda Esmeralda Sánchez Merino, Secretaria General del Sindicato Independiente Democrático de los Trabajadores del Instituto de Seguridad Social de Estado de Tabasco (SIDTISSET) y Hernán Domínguez Juárez, Secretario General del Sindicato Magisterial de los Trabajadores del Estado (SMTE).



De igual forma en el mes de mayo de 2015, se realizó la firma de Convenio Modificatorio al Contrato de Coedición con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual tiene como objeto realizar la coedición del libro de Gobierno Abierto: El valor social de la información pública.

En ese sentido, durante el mes de noviembre de 2015, se firmó el Convenio de Colaboración para la Investigación Cualitativa y Cuantitativa sobre la Opinión Pública del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITAIP, con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

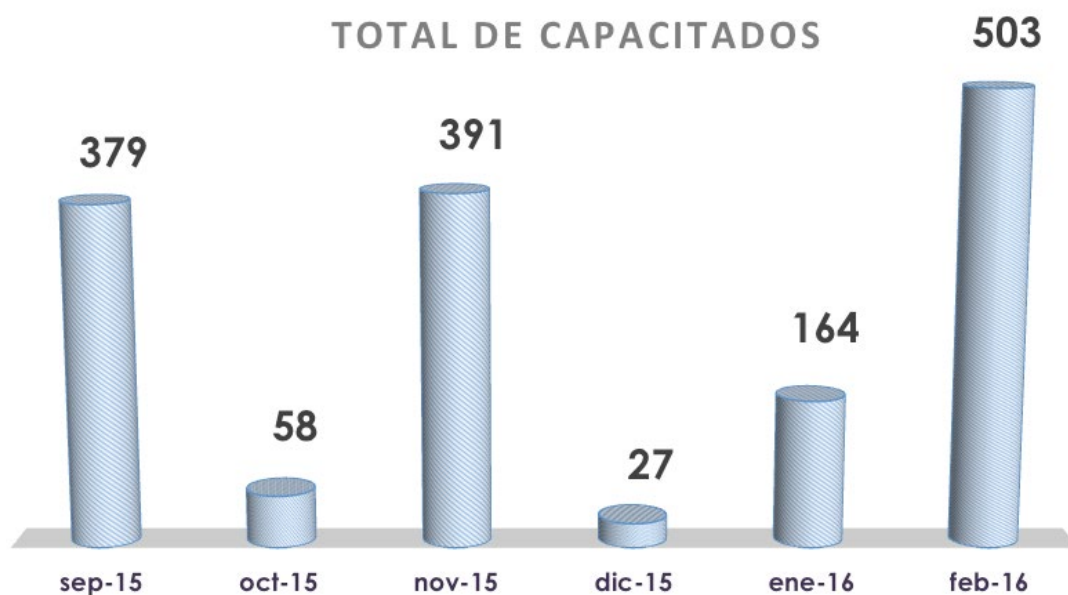
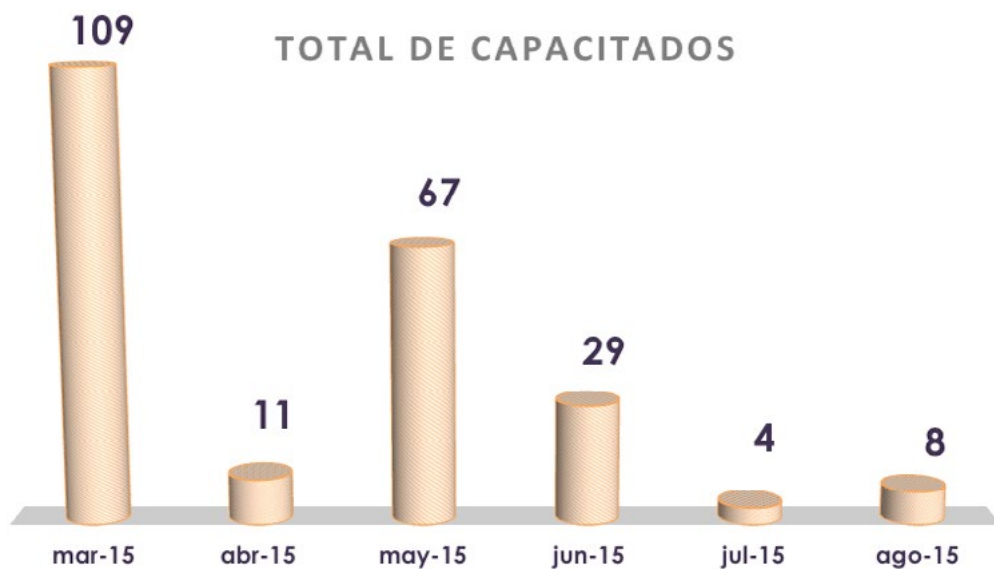


## 2.3 Capacitación a Sujetos Obligados

En el año 2015 (marzo a diciembre) se realizaron capacitaciones a 1,083 Sujetos Obligados, con la finalidad de dar continuidad a las temáticas y perfiles en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Registro Electrónico Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP), Sistema Infomex y en de Protección de Datos Personales de acuerdo a las reformas de los lineamientos.



Para dar continuidad a las capacitaciones a los Sujetos Obligados, en los meses de enero y febrero de 2016, dentro del Plan de Trabajo establecido en el nuevo ciclo, se logró capacitar a **667** personas, de lo que se desprende un total de **1,750** beneficiados. Tal y como se desglosa en las gráficas:



**GRAN TOTAL DE CAPACITADOS: 1,750**

## 2.4 Acciones de difusión

### Feria Tabasco 2015

Del 30 de abril al 10 de mayo se realizó la Feria Tabasco 2015 y el ITAIP estuvo presente como en años anteriores, participando con un stand educativo dirigido a los niños, esto con la finalidad de reforzar el tema de datos personales y como protegerlos, para evitar el robo de identidad en las redes sociales.

En esta ocasión a los niños que visitaban el stand se les entregaban diferentes dibujos para colorear, mismos que podían llevarse o bien, eran pegados para exhibición. En dicho evento también se repartió folletería, material didáctico como lápices, lapiceros, borradores, lapiceras y reglas; así como alcancías y abanicos, haciendo un total de **17,930** promocionales entregados; la presencia de este Instituto en la feria fue de **132 horas**. La ciudadanía identifica al ITAIP, debido a que es una de las Instituciones que ha estado presente en esta máxima fiesta de los tabasqueños ininterrumpidamente desde el año 2010.



## Centro de Documentación Jurídico

En el mes de diciembre el ITAIP, inauguró el Centro de Documentación Jurídico con la finalidad de conformar un acervo que permita al personal, contar con una organización técnica de colecciones catalogadas, clasificadas y registradas.

La estructura general de su funcionamiento reposa en dos pilares fundamentales: los usuarios y el fondo documental del que se dispone.

Actualmente el Centro de Documentación cuenta con libros, diccionarios, revistas, leyes, informes, cuadernillos y compilaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales, haciendo un total de 743 ejemplares, para ponerlos a disposición de las personas en general, estudiantes y servidores públicos del Estado.

Así los usuarios identificarán características, hábitos, necesidades y comportamiento de los servicios del Centro de Documentación, para optimizar los recursos de información que respondan efectivamente a sus necesidades.

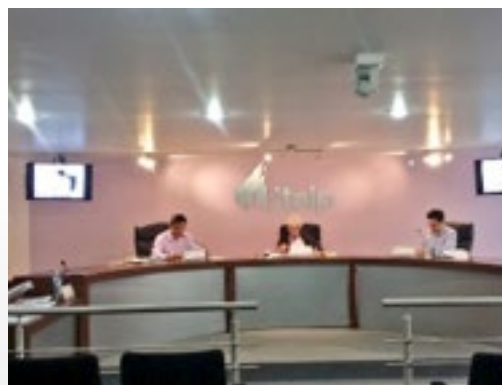


## Conservación y Mantenimiento de la Sala de Sesiones

En la Sala de Sesiones del Pleno, se realizaron labores de remodelación, ahora se cuenta con un espacio apropiado y eficiente para el desarrollo de las sesiones, tanto para el Pleno como para el público asistente. Los trabajos realizados fueron: fachada, techo, butacas, mesas de trabajo, cortinas, alfombra, sillas ejecutivas, y diversos instrumentos de utilidad y vanguardia, lo anterior con la finalidad de optimizar la dimensión del área. Así mismo se dotó de equipamiento con diversos insumos, tales como equipo de audio y video de alta tecnología, que permite entre otras cosas que la transmisión virtual de las sesiones se realice de forma interactiva y con una capacidad de almacenamiento considerable para respaldo de todas las sesiones, entre otros beneficios.

De igual modo, el Segundo Piso recibió trabajos de conservación en su totalidad, con el propósito de contar con más y mejores espacios de trabajo para el personal. Por último, se equipó con 8 aires acondicionados tipo minisplit y piso techo, tanto en la Sala de Sesiones, como a cubículos y espacios abiertos, ya que la ductería del clima integral con el que contaba este último nivel se encontraba en un estado total de descomposición que lo hacía inservible e inoperante.

Se trata pues, de contar con espacios de trabajo útiles para el personal que labora en el Instituto como para el público asistente que acude a las Sesiones o bien a realizar trámite alguno.



## Día Internacional del Derecho a Saber

El ITAIP realizó el evento conmemorativo al Día Internacional del Derecho a Saber, este tuvo lugar en el Auditorio de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), desde muy temprano la afluencia de las personas se hizo notar, debido a los temas de interés que se abordaron.

El objetivo de este evento fue el de fomentar la Cultura de la Transparencia en la Sociedad Civil y fortalecer la participación e interacción de la ciudadanía para ampliar el ejercicio del Derecho de Acceso a la información pública.

El público escuchó distintos enfoques de la transparencia en el Panel “Democracia: Libertades y Derechos”, para esta mesa plenaria se contó con la asistencia de la Mtra. Irene Levy Mustri, Presidenta de Observatel; Ing. Pablo Corona Fraga, Experto en Seguridad de la Información, Mtro. Joel A. Gómez Treviño, especialista en asuntos contractuales de propiedad intelectual y la Mtra. Justine Dupuy, Coordinadora de Transparencia y Rendición de cuentas del Centro de Análisis e Investigación FUNDAR; todos ellos moderados por la Dr. Vanessa Díaz Rodríguez, colaboradora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los Panelistas se dieron a la tarea de informar cómo se puede aplicar la transparencia en la vida cotidiana y así informar a la ciudadanía sobre las acciones que se pueden tomar sobre los actos que realice la administración pública.



# Semana Estatal de Transparencia

26 y 27 de Noviembre 2015



## Semana Estatal de Transparencia 2015

Finalmente el ITAIP organizó los días 26 y 27 de noviembre la Semana Estatal de Transparencia, la sede fue el salón Bougambilia del Hotel Marriot, el objetivo de este evento fue el de fomentar la reutilización de la información pública como instrumento esencial del acceso a la información para generar la participación ciudadana, el cual es el principio básico de la democracia; así como el de informar a la ciudadanía de las bases generales, los procedimientos sobre las reformas de la Ley General de Transparencia y analizar los aspectos a homologar en el Estado.

Dio inicio con la Conferencia Magistral del Dr. Benjamín Fernández Bogado, nacido en Asunción (Paraguay), doctor en derecho, periodista y profesor universitario. Ha hecho estudios de post grado en las Universidades de Navarra (España), Oxford (UK) Minnesota, Syracuse y Harvard de los EEUU, para después dar paso al Panel "Reutilización de la Información Pública" el cual estuvo a cargo del Consejero José Antonio Bojórquez Perezniето quien moderó y marcó el ritmo de las intervenciones de los panelistas: Rafael García Aceves, Renata Terrazas Tapia, Francisco Álvarez Córdova y Marina González Magaña, donde se enfatizó en la diferenciación entre Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, así como promover éste último al interior de los organismos gubernamentales y en la sociedad civil para crear un efecto multiplicador.

El segundo día el ex Diputado Federal Fernando Belaunzarán habló sobre el verdadero reto que tendrán los Órganos Garantes con la implementación y sus capacidades para aplicar la Ley General de Transparencia en sus estados y poder armonizarla con la Federal y se concluyó con un Panel en el que estuvo como moderadora la Comisionada del InfoEM Josefina Román Vergara y los

panelistas Ana Cristina Ruelas, Héctor Rubio Trejo, Ricardo Jiménez y José Antonio Caballero debatiendo sobre el Sistema Nacional de Transparencia y el proceso que ha llevado la reforma de la Ley en la materia.

## Instalación del Sistema Estatal de Transparencia

A principios de enero se realizó la Instalación del Sistema Estatal de Transparencia, el cual tuvo como finalidad coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como establecer e implementar los criterios y lineamientos de la legislación aplicable en la materia.

Este Sistema estará integrado por la presidenta del ITAIP y los titulares de la Secretaría de Gobierno; de la Junta de Coordinación Política del Congreso local; el presidente del TSJ; del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE); la Dirección del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo; la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y los presidentes municipales.



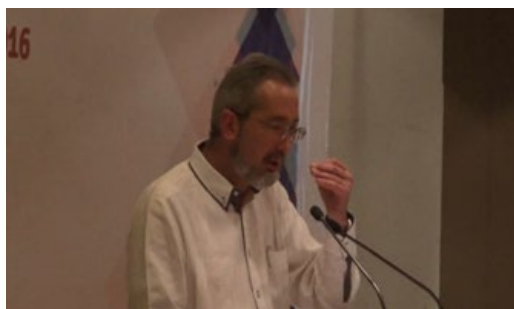
## Taller: Lineamientos Técnicos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia

Para febrero se programó el Taller denominado “Lineamientos Técnicos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia”, para llevar a cabo esta actividad, los Sujetos Obligados fueron divididos en tres grupos de acuerdo a su naturaleza.

Esto ayudó a que el expositor pudiera enfocarse en la información específica que a cada uno le competía, sin embargo, hubo Titulares de las Unidades de Transparencia que asistieron a las tres sesiones, lo que significa la importancia que le dan a adquirir conocimientos.

Primeramente, se inició el día 2 de febrero con una conferencia a cargo del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, donde expuso sobre la Plataforma y el Sistema Nacional de Transparencia, para dar paso al Mtro. Arquímedes Martínez López, Director de Obligaciones de Transparencia quien fue encargado del Taller, donde aclaró dudas y comentarios de los asistentes.

Habiendo dado este Taller, los Titulares de las Unidades se llevaron el conocimiento para que fuesen trabajando de acuerdo a las atribuciones que les compete. Mientras se aprueba el lineamiento de las obligaciones y el reglamento de la Ley y se puedan programar capacitaciones y otros talleres, el ITAIP está diariamente solventando dudas a los Sujetos Obligados que se acerquen.



## Programa de Formación para los Servidores Públicos del ITAIP

### Taller de Gobierno Abierto

El Mtro. Francisco Álvarez Córdoba; Director General del Gobierno Abierto y Transparencia en el INAI y, la Lic. María José Montiel; Directora de Gobierno Abierto, visitaron esta ciudad para impartir el Taller de Gobierno Abierto, fueron convocados un grupo de Sujetos Obligados y Organismos de la Sociedad Civil, con la finalidad de ampliar horizontes donde las Instituciones se abren para que la sociedad contribuya a la solución de asuntos públicos, lo cual tiene un valor social porque el resultado beneficia a toda la ciudadanía.



### Elaboración de acuerdos

Se invitó a diez Titulares de Unidades de Acceso a la Información TUAIs para estar presente en el Focus Group de la capacitación de Elaboración de Acuerdos, quienes estuvieron a cargo de este tema fueron las proyectistas de la Ponencia II, el objetivo fue exponer la capacitación y enriquecerla con las opiniones de los asistentes.



## Capacitación en materia de Organización de Archivos Públicos.

En este rubro la Unidad de Archivos fue la encargada de capacitar al personal de nuevo ingreso sobre: "Organización de Archivos Públicos" y, a los jóvenes que están realizando sus prácticas profesionales sobre transferencias primarias de archivos.



## Estrategia de Difusión

La Unidad de Comunicación Social difunde el trabajo que realiza el ITAIP para hacer valer la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como para cumplir con los preceptos básicos de la rendición de cuentas y la libertad de expresión.

Todo ello, a través de distintas estrategias que van desde la elaboración y envío de boletines de prensa a los medios de comunicación, hasta el aprovechamiento del potencial que brindan las redes sociales, específicamente Twitter y Facebook.

Sin olvidar, desde luego, las campañas de difusión a través de radio y televisión, así como la atención cotidiana que se brinda a los representantes de los diversos medios de comunicación que acuden a cubrir las actividades del Instituto.

En 2015 se puso especial atención al medio radiofónico, con la contratación de espacios en tres estaciones con fuerte presencia popular, aunque no se descuidó a la prensa escrita y la televisión.

El propósito específico de la difusión fue reforzar la cultura de la transparencia, sumando la invitación a los eventos que se llevaron a cabo por parte del Instituto, destacando la asistencia de los Consejeros a entrevistas en los medios de comunicación.

De este modo, se produjeron 15 spots de radio, en los cuales se difundieron mil impactos en tres de las estaciones más escuchadas del Estado.

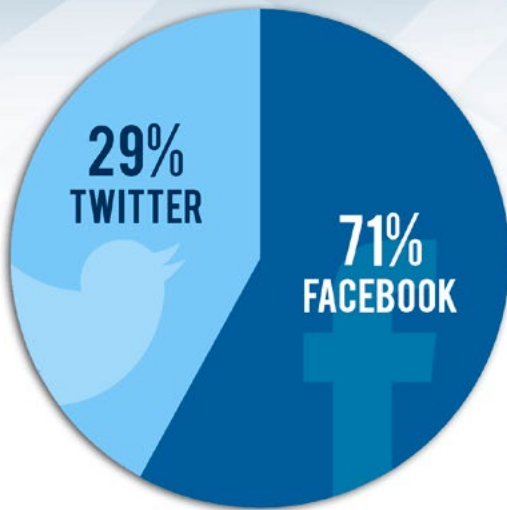
También se elaboraron 43 boletines sobre las sesiones del pleno del ITAIP y otras actividades que se llevaron a cabo, tales como el stand del Instituto en la Expo Tabasco 2015, el Día Internacional del Derecho a Saber y la Semana Estatal de Transparencia.

Para invitar a la ciudadanía a los eventos especiales que realizó llevó a cabo el ITAIP durante el año, se elaboraron y difundieron 5 banners en portales electrónicos y redes sociales, además que se diseñaron y publicaron en periódicos 10 cuartos de plana y 9 cintillos.

Todo lo anterior fue reforzado con difusión en redes sociales, en las cuales también se dieron a conocer las actividades del Instituto.

Esto se llevó a cabo mediante Facebook donde el ITAIP cuenta con **4,020** amigos, y en Twitter donde el Instituto tiene **1,673** seguidores y se realizaron **9** boletines informativos.





**5,693 SEGUIDORES**

**4,020 FACEBOOK**

**1,673 TWITTER**

Se diseñaron diversos materiales gráficos para las redes sociales del ITAIP

**Congreso Abierto**

**LTAIPET<sup>1</sup>**  
Art. 10, Fracc. I y II

**63**

**44**

**19**

**Obligaciones Nuevas**

**Crecimiento en portal de transparencia**

<sup>1</sup>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

<sup>2</sup>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**ponencia II**

**Ponencia II Abierta**  
@Ponencia\_II

Ponencia II del ITAIP, a cargo del Consejero Propietario Dr. José Antonio Bajorquez Perenzieto @jaboqrquez

Villahermosa, Tabasco.

itaip.org.mx

**Presupuesto destinado a hospital Juan Graham en 2015** [bit.ly/1VIDoJ9](http://bit.ly/1VIDoJ9)  
@jaboqrquez @itaiptabasco

**Proyectos: Contratos con fideicomiso** [bit.ly/1VID4B4](http://bit.ly/1VID4B4)  
Núm. de mtros. por edad [bit.ly/1Z5u5ty](http://bit.ly/1Z5u5ty)

**La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública indica:** cada sujeto obligado integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por número impar.

**La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública indica:** que puedes presentar denuncias por correo electrónico ¡Saber más es tu derecho!

## 2.5 Memoria institucional

**C**ontinualmente escuchamos la frase: “los archivos son la comuna de la transparencia y del acceso a la información” y es que los términos que se mencionan en dicha cita, hoy en día caminan de la mano.

Desde el tema del derecho de acceso a la información, los archivos se planean en los términos de acceso a los documentos, destacando su doble propósito:

1. Los medios adecuados para conservar el estado físico que guardan los expedientes, refiriéndonos a los materiales y espacio físico en que se resguardan.
2. La organización documental según las herramientas establecidas por la disciplina archivística y así lograr su consulta interna y externa.

La vinculación entre los Archivos y la Transparencia se encuentra en las acciones cotidianas de la administración, la cual tiene dos enfoques:

1. Gestión administrativa adecuada, que sirve como evidencia de las atribuciones de los servidores públicos; obtener herramientas e instrumentos de control que garanticen la pronta ubicación de la información.
2. Cumplimiento de las normas, los documentos de archivo están sujetos al derecho constitucional de acceso a la información.

### Guía simple de Archivo

Es la herramienta archivística que sirve para identificar los documentos de archivo por medio de su descripción, en la que se establecen los elementos informativos, se identifica el contexto y el contenido de los documentos en cualquiera de sus etapas (activa, semi activa e inactiva), así como sus productores. Esto se logra con la elaboración de una representación exacta de la unidad de descripción y de las partes que la componen mediante el análisis, organización y registro de la información.

La Guía Simple de Archivo del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento a sus necesidades, sufrió modificaciones en tres ocasiones.

## Organización de los archivos de trámite

Es aquel en donde se reúne la documentación en trámite, en busca de solución a los asuntos iniciados, la cual es sometida a continua utilización y consulta administrativa por las mismas oficinas u otras que así las soliciten.

Debido a que existe un responsable de la administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones por cada unidad administrativa, en el año se realizaron tres visitas por cada Archivo de Trámite para revisar la conservación y organización de los documentos generados y recibidos, integrando lógicamente los antecedentes para su fácil localización.

## Archivo de concentración

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con un Archivo de Concentración, el cual cuenta con el espacio físico y las condiciones necesarias establecidas en la reglamentación de la materia para garantizar la conservación y disposición de la documentación semi activa.

Durante este período, se recibieron 34 cajas que contienen las Transferencias Primarias de diversas Unidades Administrativas de este Instituto.

Actualmente, el Archivo de Concentración está disponible para consulta física en el momento en que el usuario lo desee, facilitando su localización gracias al inventario general de expedientes.



## Medidas de preservación de los Archivos

Los archivos representan la memoria documental de una institución, poseen un papel activo como soporte en la toma de decisiones y como guardián de los registros de las acciones ejecutadas, es por ello que se actualizaron las Medidas de Preservación Documental, atendiendo factores como: condiciones ambientales, uso cotidiano y avances tecnológicos que dañen su integridad física.

## Información relevante

En el ITAIP, los archivos se encuentran organizados y son accesibles físicamente, y para evitar el deterioro y facilitar su disposición inmediata, se ha procedido a la alimentación del Sistema Integral de Administración de los Archivos. Actualmente se han digitalizado 188, 304 documentos que corresponden al Archivo de Concentración de 2009 y 2010 de las diversas Unidades Administrativas de este Instituto.



Se impartió la capacitación: **“Organización de Archivos Públicos”** a personal de nuevo ingreso de este Instituto.

Practicantes Profesionales participaron en el taller: **“Introducción Archivística”**.

Responsables de Archivos de Trámite, asistieron al curso práctico sobre **“Transferencias Primarias”**.

Todo el personal que labora en el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra capacitado en materia archivística, garantizando con ello, la conservación, preservación, localización expedita y disponibilidad documental.



## CAPÍTULO 3

# Derecho a Saber

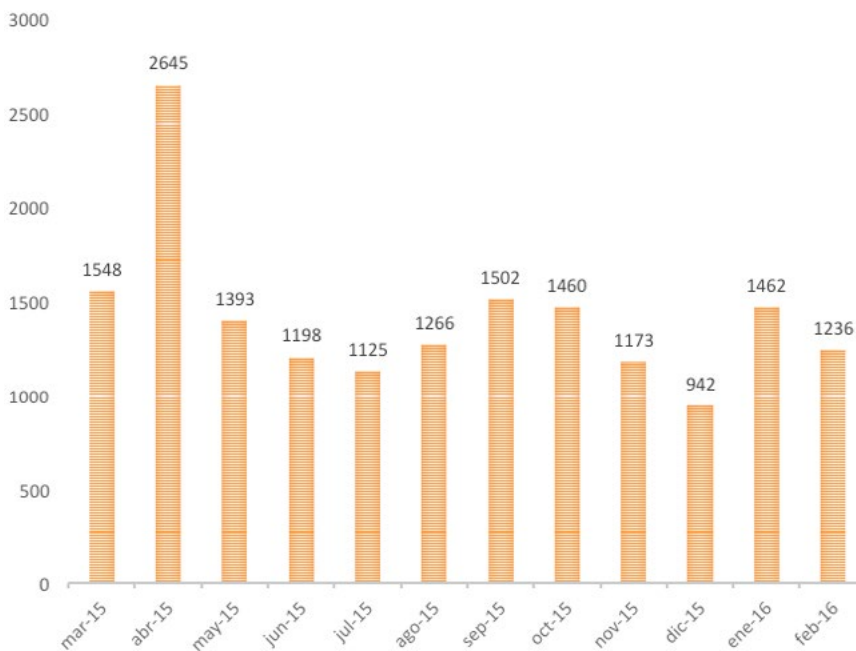
### 3.1 Ejercicio de los Derechos

### 3.2 El ITAIP como Órgano Garante

### 3.3 El ITAIP como Sujeto Obligado

#### 3.1 Ejercicio de los Derechos

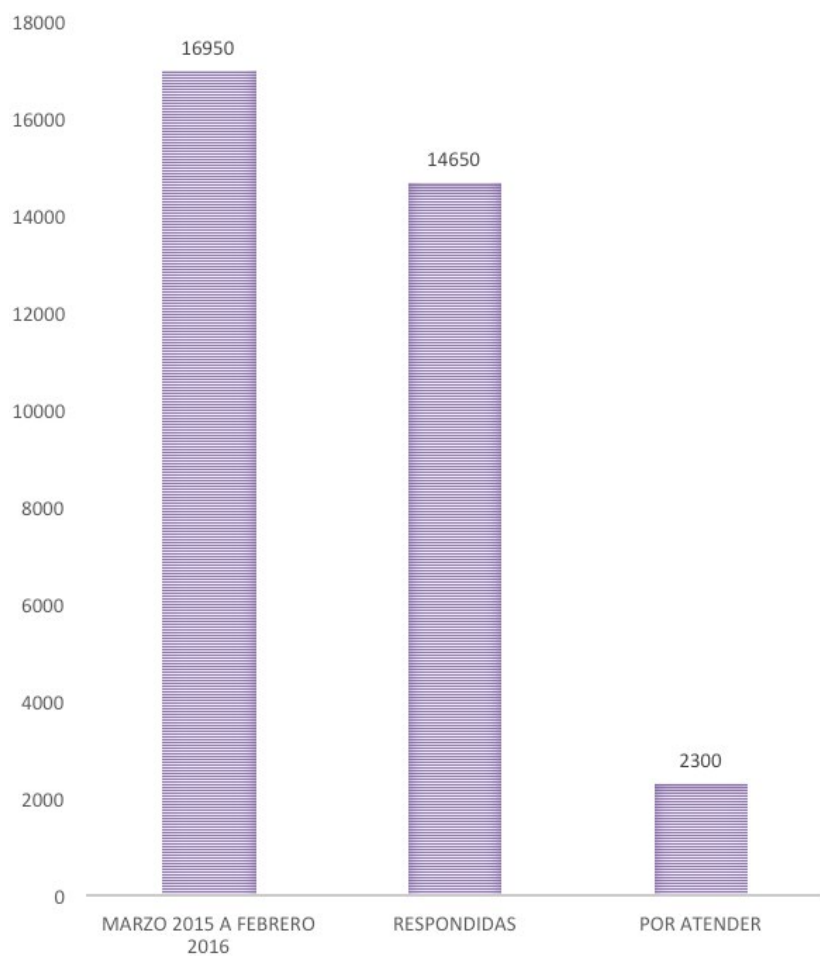
**D**e acuerdo a las estadísticas generadas por el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO VERSIÓN 2.5, en el período que se informa, se interpusieron 16,950 solicitudes de información, de las cuales se han atendido 14,650 esto es poco más del 86.4% del total, quedan pendientes 2,300 a la fecha del presente informe.



Solicitudes presentadas del  
01 de marzo 2015 al 29 de  
febrero 2016

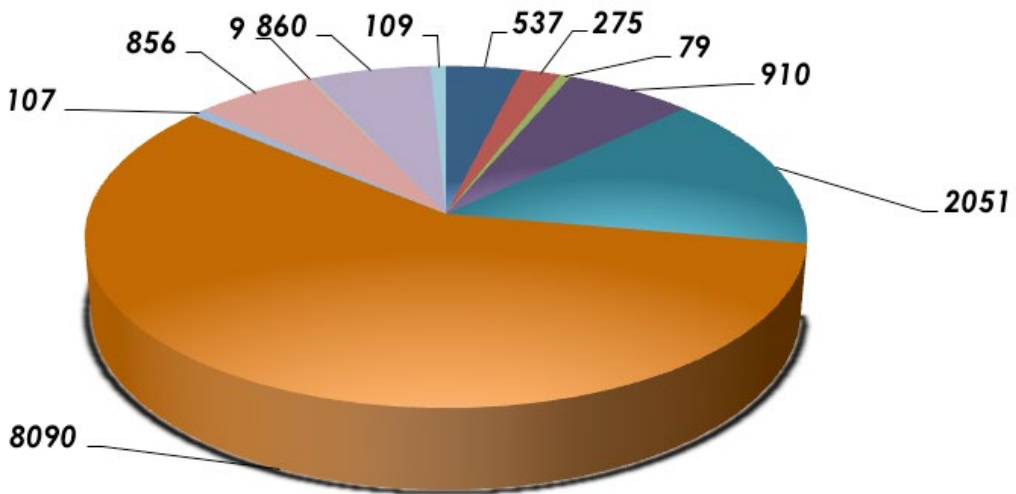
**Total: 16,950**

Las solicitudes fueron presentadas tal y como se detallan a continuación:



## Tipos de respuestas del 01 de marzo 2015 al 15 de enero de 2016

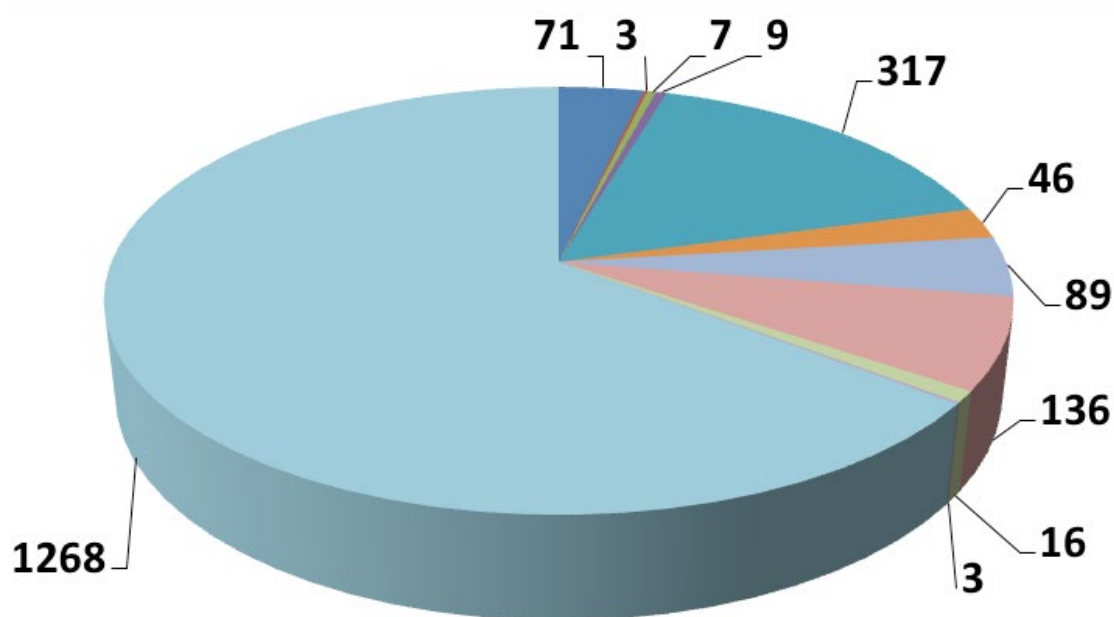
Se informa que durante este periodo las solicitudes que el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió y con base a las facultades de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Sujetos Obligados, se emitieron los siguientes tipos de acuerdos:



- Información de no competencia del Sujeto Obligado
- Respuesta negativa por ser reservada o confidencial
- Respuesta la solicitud no corresponde al marco de Ley
- Respuesta negativa por ser información inexistente
- Respuesta información disponible públicamente
- Respuesta Información disponible vía medios electrónicos
- Respuesta no se dará tramite a la solicitud
- Prevencción para aclarar la solicitud
- Respuesta notificación de ampliación de plazo
- Respuesta información disponible
- Respuesta información en versión pública

## Tipos de respuestas del 16 de enero 2016 al 16 de febrero 2016

Con motivo de las adecuaciones técnicas a la plataforma INFOMEX-TABASCO por la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco el 15 de diciembre de 2015, los tipos de acuerdos cambiaron y se señalan en la siguiente gráfica:



- Incompetencia
- Información clasificada
- Información disponible públicamente
- Información inexistente
- Preención parcial
- Respuesta a la solicitud de información
- Incompetencia parcial
- Información con costo
- Información en versión pública
- Preención
- Prorroga

## 3.2 EL ITAIP como Órgano Garante

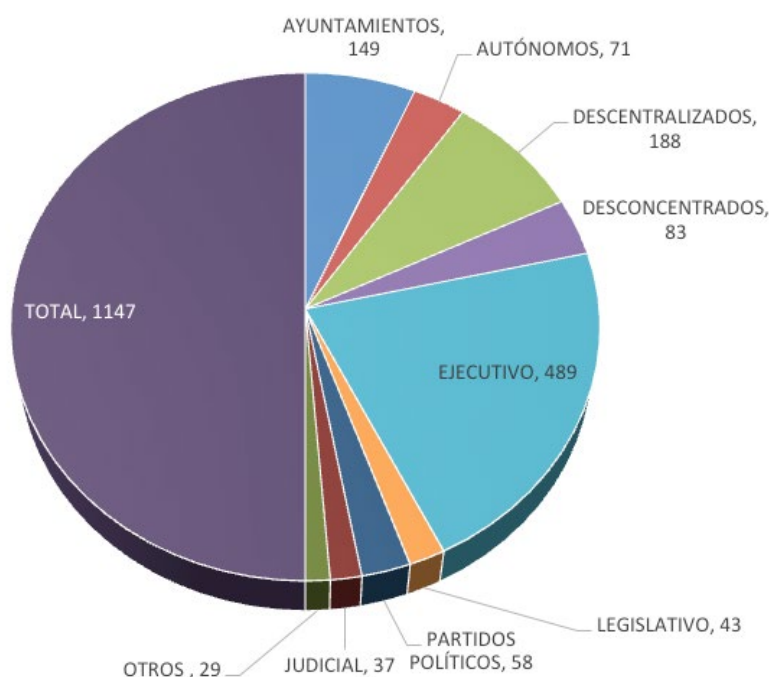
Una de las principales funciones del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es conocer y resolver los recursos de revisión que las personas interponen en contra de los actos y resoluciones con relación a las solicitudes de acceso a la información, dictadas por los Sujetos Obligados, garantizando la exacta observancia de la Ley.



## RECURSOS DE REVISIÓN

En el periodo del 1 de marzo de 2015, al 29 de febrero de 2016, se interpusieron 1,147 Recursos de Revisión en contra de diversos entes públicos; conforme a su naturaleza, el porcentaje se refleja en la siguiente gráfica:

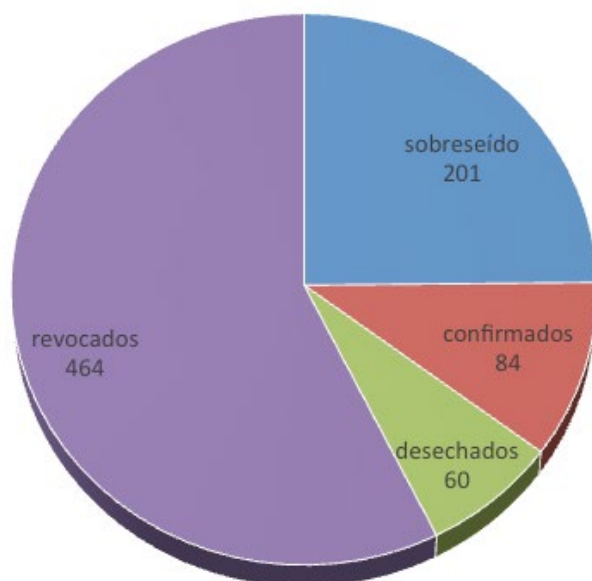
Ayuntamientos	149
Autónomos	71
Descentralizados	188
Desconcentrados	83
Ejecutivo	489
Legislativo	43
Partidos Políticos	58
Judicial	37
Otros	29
<b>Total</b>	<b>1147</b>



Las resoluciones recaídas a los Recursos de Revisión, que se han emitido por el Pleno del Instituto resultan ser en los siguientes sentidos:

Sobreseídos	Confirmados	Desechados	Revocados
201	84	60	464

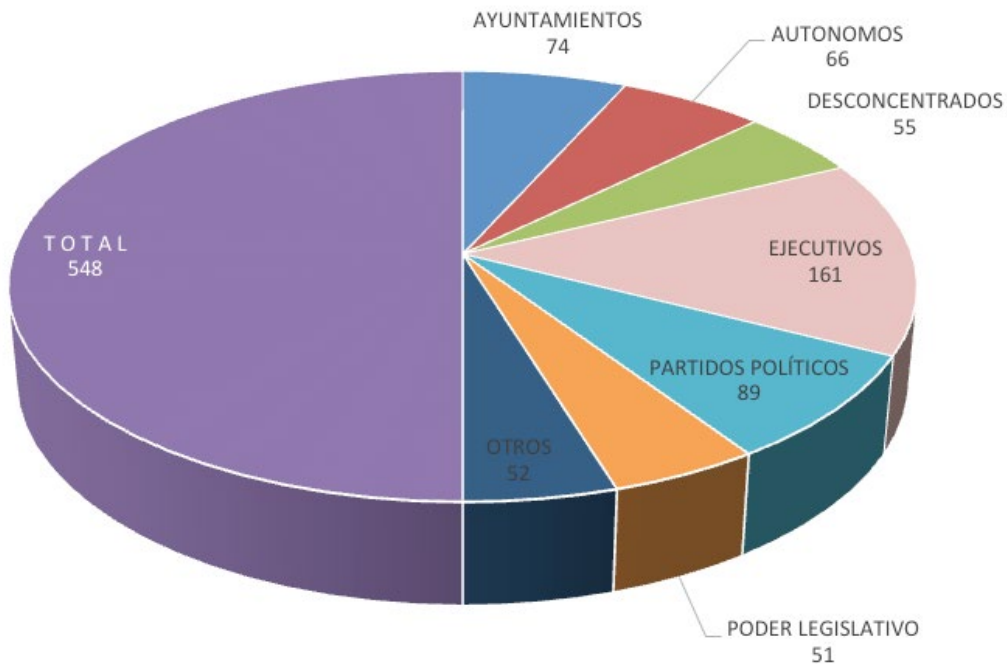
## SENTIDO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN



En el periodo que se informa, se interpusieron 548 Procedimientos de Quejas en contra de diversos entes públicos, conforme a su naturaleza el porcentaje reflejado en la siguiente tabla:

Ayuntamientos	74
Autónomos	66
Desconcentrados	55
Ejecutivo	161
Partidos Políticos	89
Poder Legislativo	51
Otros	52
<b>Total</b>	<b>548</b>

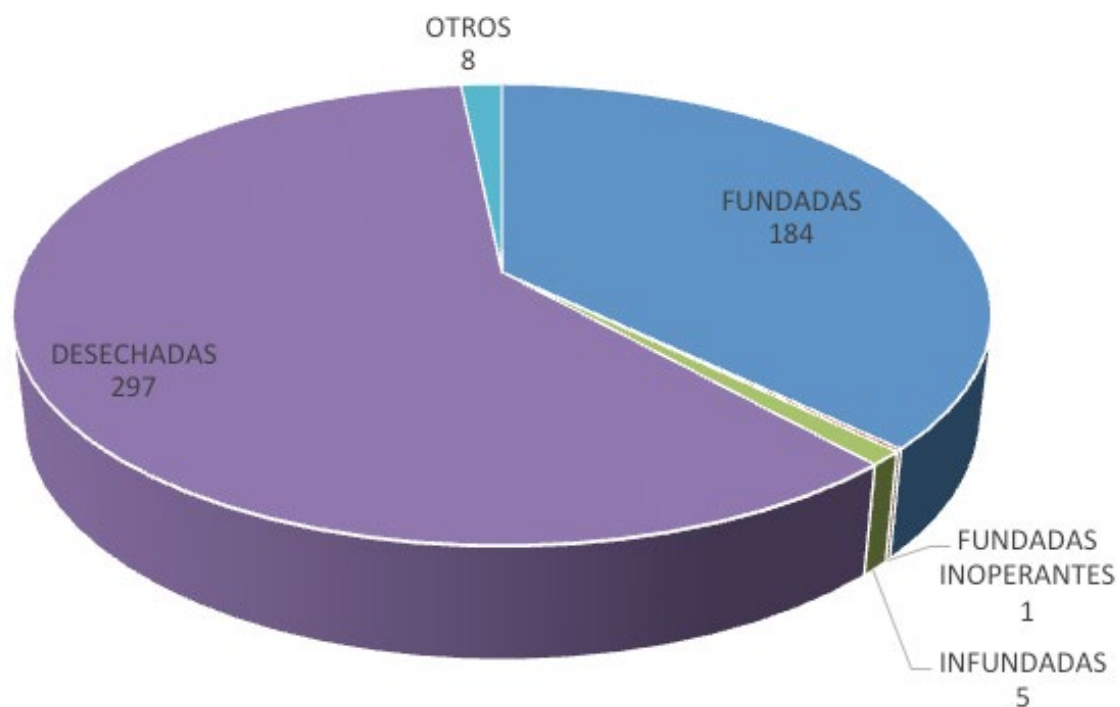
## PROCEDIMIENTOS DE QUEJA INTERPUESTOS CONTRA LOS SUJETOS OBLIGADOS



Las resoluciones a los Procedimientos de Queja, se han emitido por el Pleno del Instituto en los siguientes sentidos:

Fundadas	184
Inoperantes	1
Infundadas	5
Desechadas	297
Otros	8

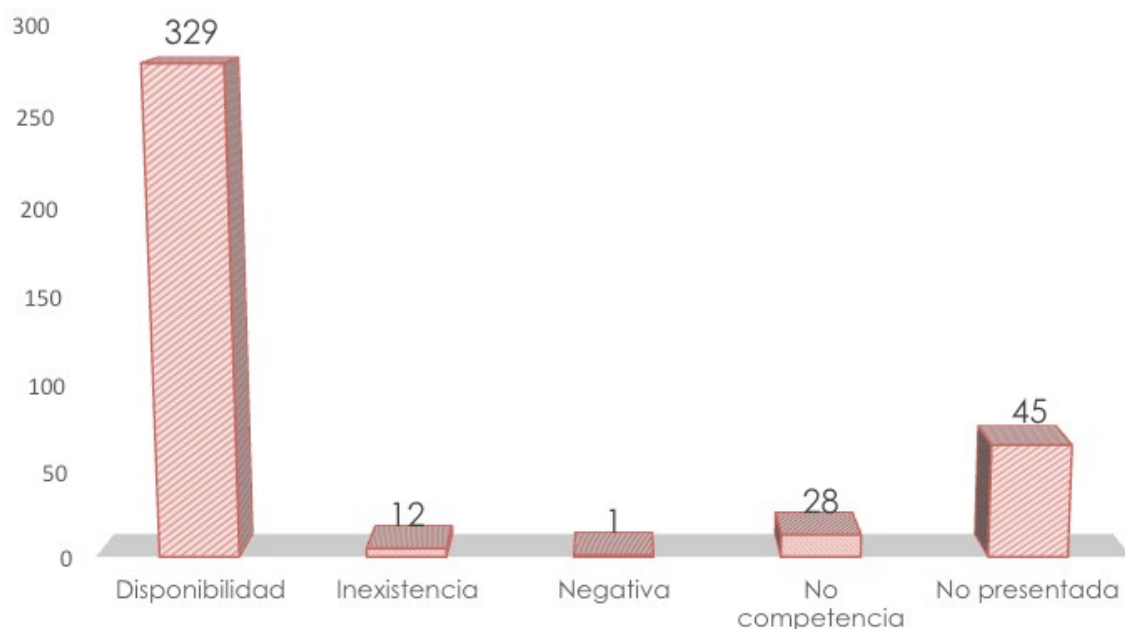
## SENTIDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJA



## 3.3 EL ITAIP como Sujeto Obligado

A través de la Unidad de Acceso a la Información, el Instituto como Sujeto Obligado cumple con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que informa que las solicitudes recibidas durante el periodo del uno de marzo de dos mil quince al veintinueve de febrero de dos mil dieciséis se recibieron 415 solicitudes de información y los sentidos de los acuerdos emitidos fueron los siguientes:

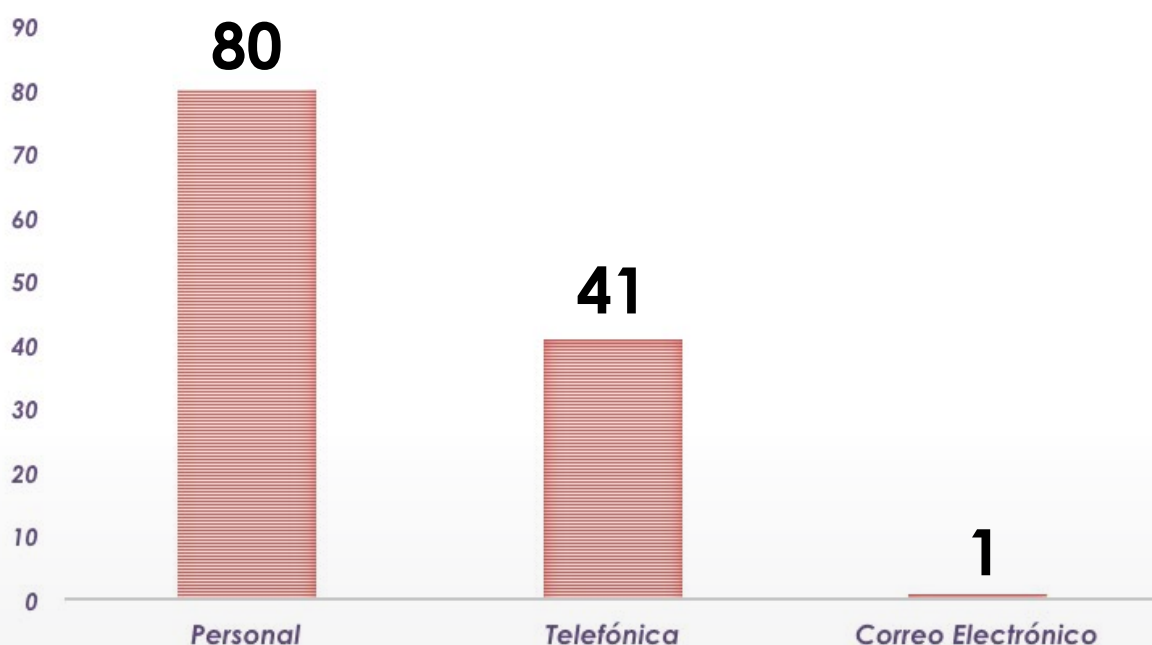
Disponibilidad	Inexistencia	Negativa	No competencia	No presentada	Total
329	12	1	28	45	415



## ORIENTACIÓN A PERSONAS

Resulta pertinente informar que de las facultades previstas en la Ley de la materia y el Reglamento Interior del Instituto, durante el período que se informa se brindaron ciento veintidós asesorías dirigidas a ciudadanos, quienes realizaron solicitudes de acceso a la información o en algunos casos requerían orientación para la substanciación de solicitudes, dichas asesorías se atendieron a través de los siguientes medios:

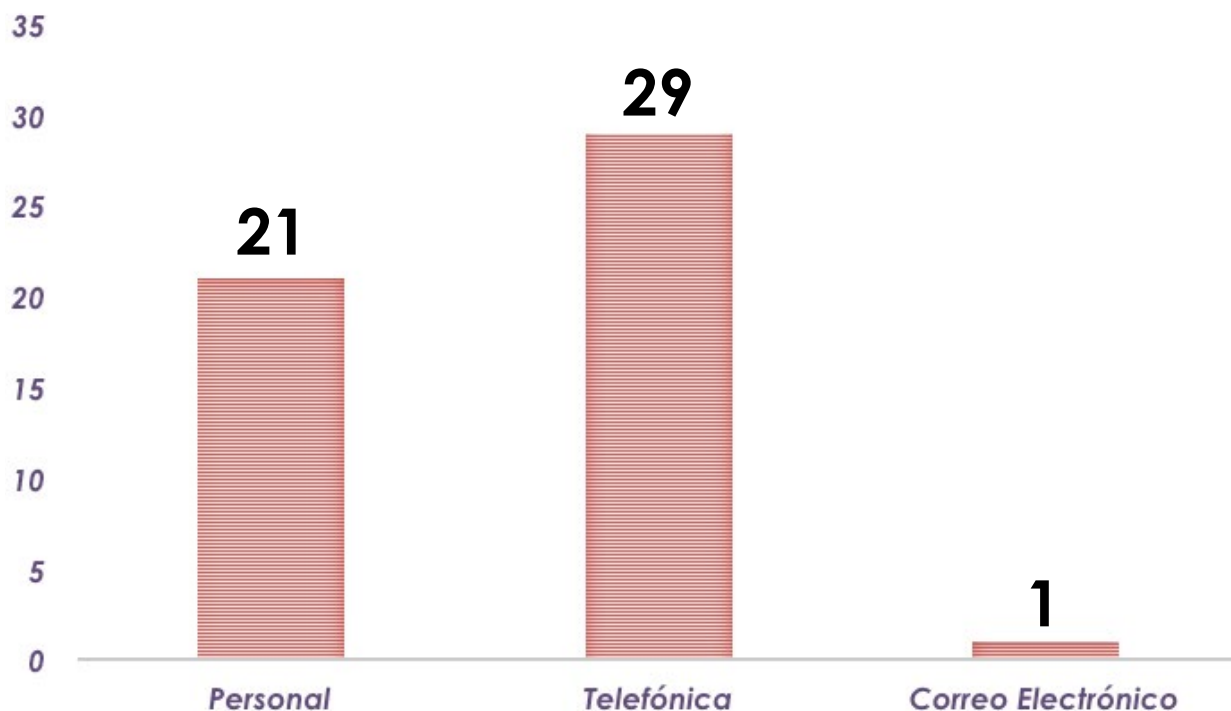
Personales	Telefónicas	Correo Electrónico	Total
80	41	01	122



## ORIENTACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS

Como parte de las atribuciones conferidas a la Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales, con apoyo de la Unidad de Acceso a la Información, se ofrecieron asesorías a los titulares de Unidades de Acceso a la Información y los servidores públicos de los Sujetos Obligados, siendo un total de cincuenta y un (51) asesorías, las cuales se detallan a continuación:

Personales	Telefónicas	Correo Electrónico	Total
21	29	1	51



De manera interna y derivado de las atribuciones que ostenta la Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales, se atendieron diversas consultas de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto.

Durante este período se promovieron los siguientes juicios, donde el Instituto es señalado como parte.

### Como Autoridad Responsable

No. de Expediente	Autoridad Jurisdiccional y/o Administrativa	Tipo de Acción, Controversia o Juicio	Etapa procesal
1419/2015-IV	Juzgado Cuarto de Distrito	Amparo Indirecto	Informe Justificado

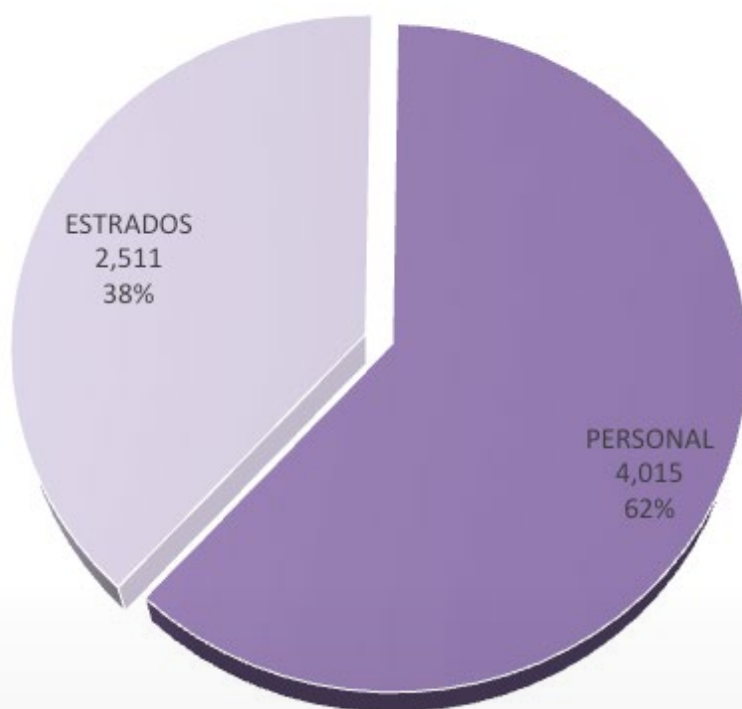
### Como Tercero Perjudicado

No. de Expediente	Autoridad Jurisdiccional y/o Administrativa	Tipo de Acción, Controversia o Juicio	Etapa procesal
023/2015-S-2	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Contencioso	Recurso de Revisión

## NOTIFICACIONES

Las notificaciones realizadas por este órgano garante a los interesados y Sujetos Obligados respecto a los acuerdos y resoluciones emitidos por la Secretaria Ejecutiva y el Pleno, corresponde a un total de 6526 notificaciones de las cuales 4015 se efectuaron de manera personal y 2511 por medio de los Estrados de este Instituto.

### PORCENTAJE POR TIPO DE NOTIFICACIÓN

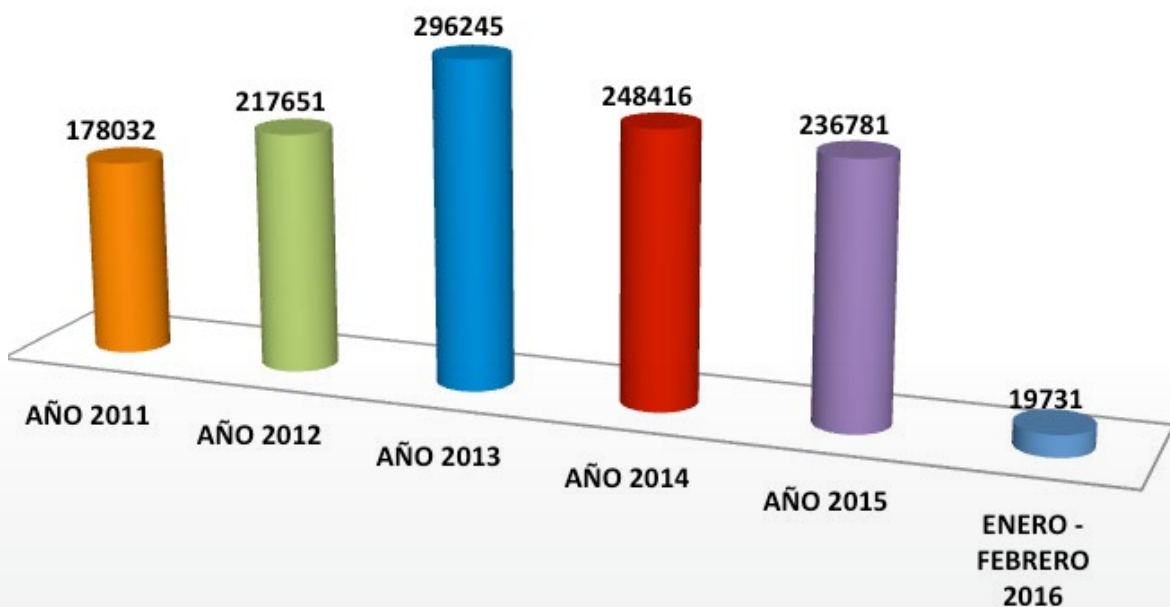


## Actualización continua de página web ITAIP e Infomex.

Desde el rediseño del portal institucional éste se mantiene en constante actualización. Además de los micrositos promocionando los eventos que se realizaron, entre otros comunicados.

Cabe hacer mención que cada tres meses se actualiza la información mínima de oficio. Y con continuidad se realizan las actualizaciones de Estrados Electrónicos y las Numeralias.

En el periodo informado, el ITAIP recibió en su sitio de internet, [www.itaip.org.mx](http://www.itaip.org.mx), la cantidad de **256,512** visitas. Del 31 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016.



## CAPÍTULO 4

# Sujetos Obligados

### 4.1 Totalidad de Sujetos Obligados

### 4.2 Evaluación a Sujetos Obligados

### 4.3 Informes

#### 4.1 Totalidad de Sujetos Obligados

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, define a los Sujetos Obligados como todas las entidades gubernamentales y de interés público, los servidores públicos a ellas adscritos, así como todas las personas físicas o jurídicas colectivas que reciban y ejerzan gasto público y actúen en auxilio de las mismas.

Bajo esa tesitura, hasta el 29 de febrero de 2016, se tienen registrados 106 sujetos obligados:

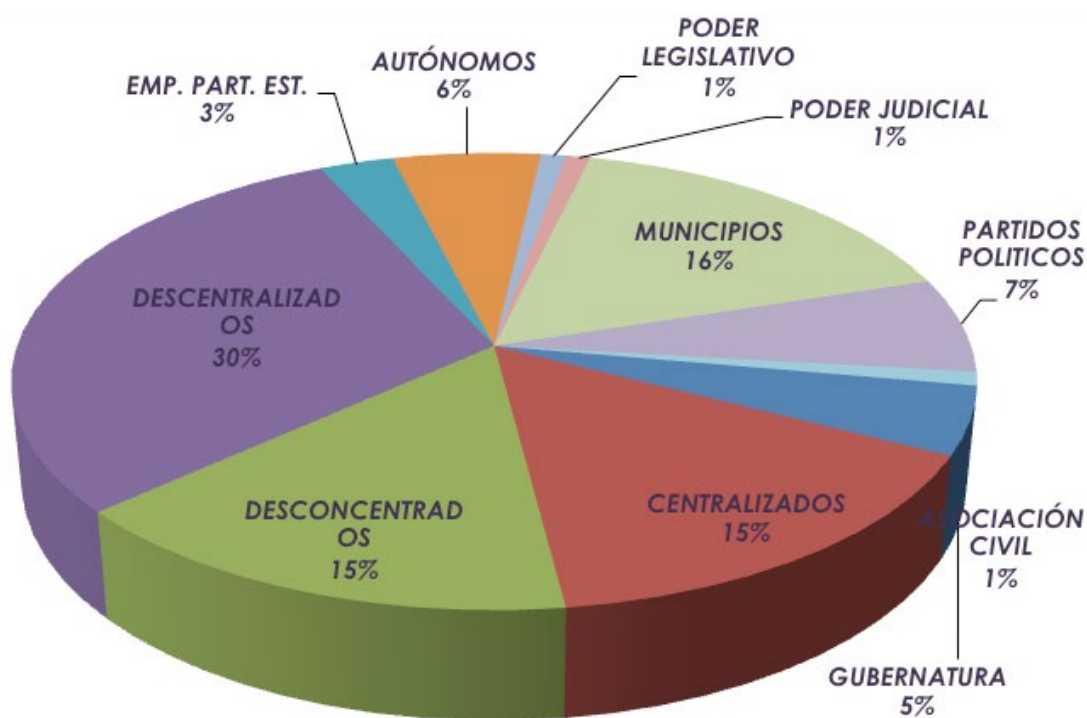
NÚM.	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETO OBLIGADO
1	GUBERNATURA	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS (CGCSR)
2	GUBERNATURA	REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE TABASCO EN EL D.F (RGTF)
3	GUBERNATURA	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR
4	GUBERNATURA	SECRETARÍA TÉCNICA
5	GUBERNATURA	COORDINACIÓN DE ASESORES
6	CENTRALIZADOS	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (CGAJ)
7	CENTRALIZADOS	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (CGDRPE)
8	CENTRALIZADOS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJ)

9	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SA)
10	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (SPF)
11	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)
12	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)
13	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA (SECOTAB)
14	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO (SEDAFOP)
15	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO (SEDECOYT)
16	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SE)
17	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SEGOB)
18	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
19	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERMAPAM)
20	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)
21	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)
22	DESCONCENTRADOS	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (CEMATAB)
23	DESCONCENTRADOS	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
24	DESCONCENTRADOS	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO (CORAT)
25	DESCONCENTRADOS	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COMESFOR)
26	DESCONCENTRADOS	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT)
27	DESCONCENTRADOS	COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL (CADEM)
28	DESCONCENTRADOS	INSTITUTO DE LA JUVENTUD (IJ)
29	DESCONCENTRADOS	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO (INDETAB)
30	DESCONCENTRADOS	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET)
31	DESCONCENTRADOS	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)
32	DESCONCENTRADOS	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO
33	DESCONCENTRADOS	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO

34	DESCONCENTRADOS	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
35	DESCONCENTRADOS	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO
36	DESCONCENTRADOS	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS
37	DESCONCENTRADOS	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO
38	DESCENTRALIZADOS	CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA (CAV)
39	DESCENTRALIZADOS	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (COBATAB)
40	DESCENTRALIZADOS	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE)
41	DESCENTRALIZADOS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS)
42	DESCENTRALIZADOS	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO (CECAMET)
43	DESCENTRALIZADOS	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)
44	DESCENTRALIZADOS	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO (CONALEP-TABASCO)
45	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT)
46	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)
47	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB)
48	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA (IEC)
49	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM)
50	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (ITSCE)
51	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (ITSC)
52	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA (ITSS)
53	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (ITSR)
54	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (ITSM)
55	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA (ITSV)
56	DESCENTRALIZADOS	MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO

<b>57</b>	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)
<b>58</b>	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO (UIET)
<b>59</b>	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO (UPGM)
<b>60</b>	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO (UPC)
<b>61</b>	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA (UPM)
<b>62</b>	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (UPCH)
<b>63</b>	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (UT)
<b>64</b>	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA (UTU)
<b>65</b>	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO (IFAT)
<b>66</b>	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO
<b>67</b>	DESCENTRALIZADOS	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF - TABASCO)
<b>68</b>	EMP. PART. EST.	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO (APITAB)
<b>69</b>	EMP. PART. EST.	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V.
<b>70</b>	EMP. PART. EST.	TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V. (TVT)
<b>71</b>	AUTÓNOMOS	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT)
<b>72</b>	AUTÓNOMOS	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPCT)
<b>73</b>	AUTÓNOMOS	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITAIP)
<b>74</b>	AUTÓNOMOS	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (TCA)
<b>75</b>	AUTÓNOMOS	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO (TET)
<b>76</b>	AUTÓNOMOS	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH)
<b>77</b>	PODER LEGISLATIVO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
<b>78</b>	PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
<b>79</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN
<b>80</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS
<b>81</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE CENTLA
<b>82</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE CENTRO

<b>83</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO
<b>84</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN
<b>85</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
<b>86</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO
<b>87</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE JALAPA
<b>88</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ
<b>89</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE JONUTA
<b>90</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA
<b>91</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA
<b>92</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO
<b>93</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA
<b>94</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE TEAPA
<b>95</b>	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE
<b>96</b>	DESCENTRALIZADO	SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN (SASMUB)
<b>97</b>	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)
<b>98</b>	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)
<b>99</b>	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)
<b>100</b>	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (PVE)
<b>101</b>	PARTIDOS POLITICOS	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT)
<b>102</b>	PARTIDOS POLITICOS	COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO
<b>103</b>	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
<b>104</b>	ASOCIACIÓN CIVIL	CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE, A.C.
<b>105</b>	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA
<b>106</b>	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO



## Protección de Datos Personales

En lo que respecta a Datos Personales, la Dirección Jurídica Consultiva y la Unidad de Acceso a la Información apoyaron en la capacitación de servidores públicos de los Sujetos Obligados del Estado en materia de protección de datos personales y con asesorías brindadas a ciudadanos que buscaban ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición ante particulares o Sujetos Obligados estatales o federales.

También se destacan las acciones que en materia de protección de datos personales se realizaron, en primer lugar, como Sujeto Obligado el Instituto a través del Coordinador de datos personales, realizó modificaciones al tratamiento de los datos personales, los cuales fueron informados a través del Aviso de Privacidad del Instituto.

## REUSDAP

Registro electrónico único de sistemas de datos personales.

Sujetos Obligados registrados = **89**.

Total de sistemas de datos personales= **1,498**.

1. Creación de la base de datos REUSDAP\_2015 en MySQL..
2. Creación de las tablas y campos de la base de datos (Sujetos Obligados, Registro Electrónico).
3. Creación del hipervínculo en lenguaje php de la CONSULTA PÚBLICA 2015.
5. Creación en lenguaje php de la CONSULTA PÚBLICA 2015.
6. Pruebas de captura de datos del sistema en servidor local LOCALHOST.
7. Carga de archivos por medio de FTP en el servidor del ITAIP.
8. Pruebas de captura del sistema en servidor del ITAIP.
9. Activación del sistema.



## 4.2 Evaluaciones a Sujetos Obligados

**E**n cumplimiento a las atribuciones del ITAIP, de vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, durante el periodo que se informa, se realizaron 4 evaluaciones trimestrales a los Portales de Transparencia de todos los Sujetos Obligados.

En las referidas evaluaciones principalmente se evalúan las siguientes variables:

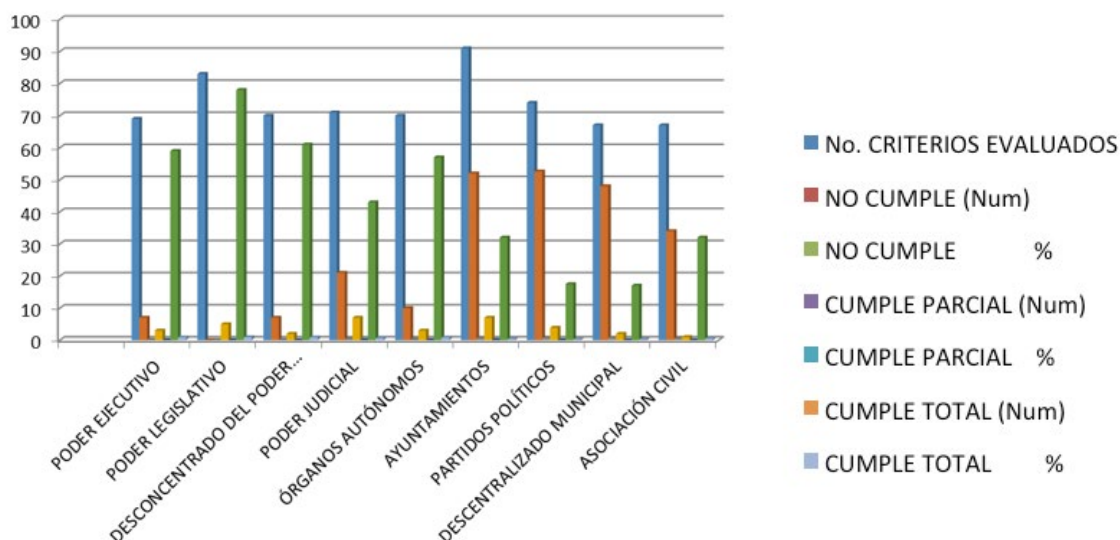
- **Diseño y Usabilidad;**
- **Contenido Orgánico Básico;**
- **Información Financiera y Presupuestal;**
- **Naturaleza Operativa (Genérica) y;**
- **Naturaleza Operativa (Específica).**

El número de Sujeto Obligados evaluados de manera trimestral fueron los siguientes:

PERIODO	NO. DE SUJETOS OBLIGADOS EVALUADOS
Primer Trimestre 2015	104
Segundo Trimestre 2015	104
Tercer Trimestre 2015	106
Cuarto Trimestre 2015	106

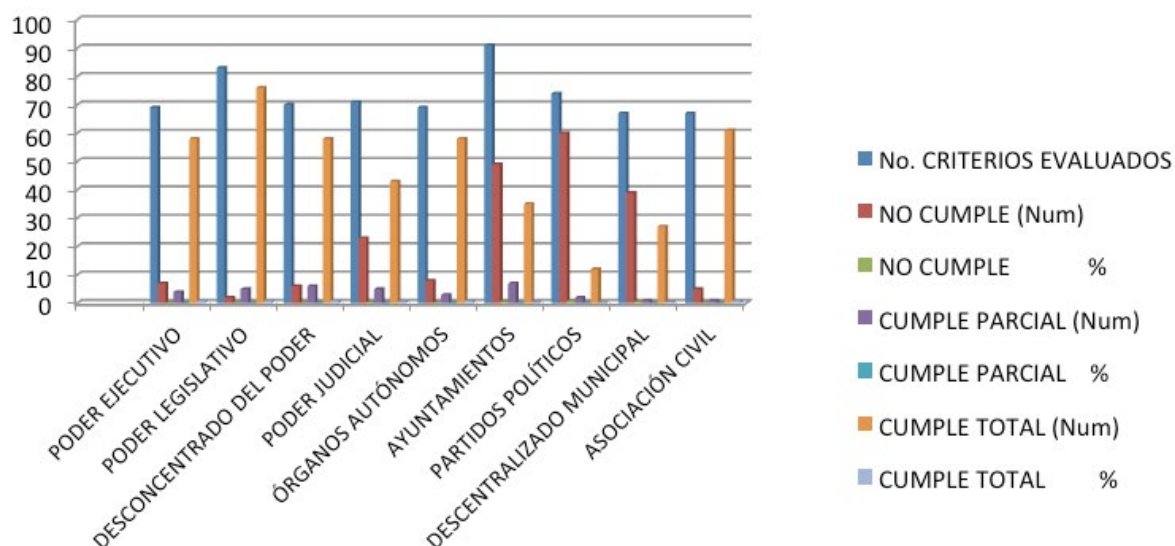
A continuación, se presentan los datos obtenidos de las evaluaciones de los tres trimestres del 2015:

PRIMER TRIMESTRE 2015							
TIPO SUJETO OBLIGADO	No. CRITERIOS EVALUADOS	NO CUMPLE (Num)	NO CUMPLE %	CUMPLE PARCIAL (Num)	CUMPLE PARCIAL %	CUMPLE TOTAL (Num)	CUMPLE TOTAL %
PODER EJECUTIVO	68	10.0	14.7%	6.0	8.8%	52.0	76.5%
PODER LEGISLATIVO	83	8	9.6%	6	7.2%	69	83.1%
DESCONCENTRADO DEL PODER LEGISLATIVO	70	8	11.4%	3	4.3%	59	84.3%
PODER JUDICIAL	71	27	38.0%	14	19.7%	30	42.3%
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	70	10	14.3%	4	5.7%	56	80.0%
AYUNTAMIENTOS	90	44	48.9%	9	10.0%	37	41.1%
PARTIDOS POLÍTICOS	74	60.0	81.1%	2.0	2.7%	12.0	16.2%
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	67	25	37.3%	1	1.5%	41	61.2%
ASOCIACIÓN CIVIL	67	4	6.0%	3	4.5%	60	89.6%
<b>TOTALES (Promedio)</b>	<b>73</b>	<b>21</b>	<b>29%</b>	<b>5</b>	<b>7%</b>	<b>46</b>	<b>63%</b>



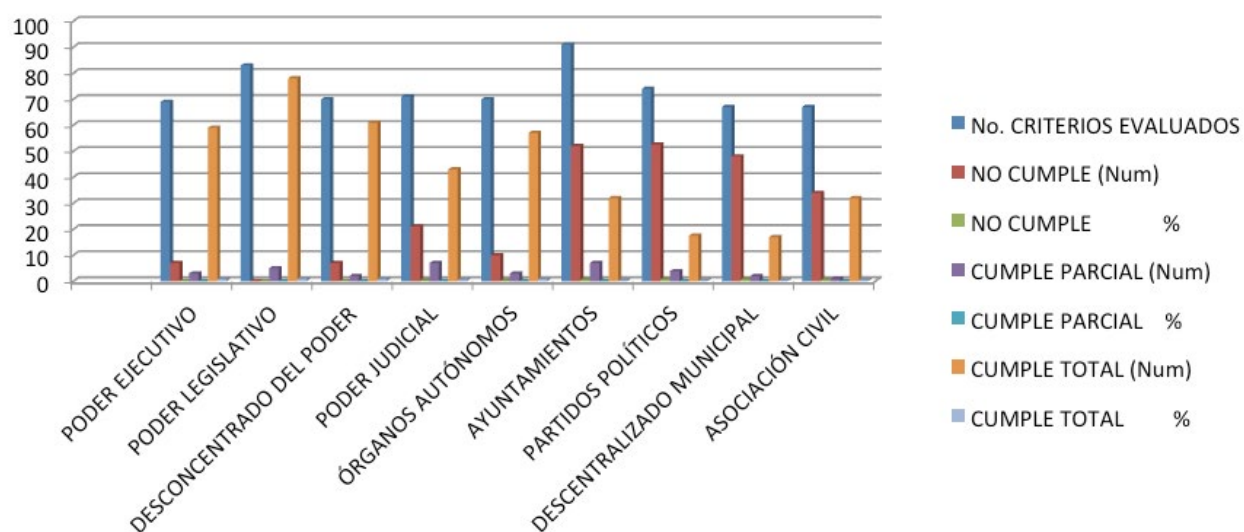
## SEGUNDO TRIMESTRE 2015

TIPO SUJETO OBLIGADO	No. CRITERIOS EVALUADOS	NO CUMPLE (Num)	NO CUMPLE %	CUMPLE PARCIAL (Num)	CUMPLE PARCIAL %	CUMPLE TOTAL (Num)	CUMPLE TOTAL %
PODER EJECUTIVO	69	7.0	10.1%	4.0	5.8%	58.0	84.1%
PODER LEGISLATIVO	83	2	2.4%	5	6.0%	76	91.6%
DESCONCENTRADO DEL PODER LEGISLATIVO	70	6	8.6%	6	8.6%	58	82.9%
PODER JUDICIAL	71	23	32.4%	5	7.0%	43	60.6%
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	69	8	11.6%	3	4.3%	58	84.1%
AYUNTAMIENTOS	91	49	53.8%	7	7.7%	35	38.5%
PARTIDOS POLÍTICOS	74	60.0	81.1%	2.0	2.7%	12.0	16.2%
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	67	39	58.2%	1	1.5%	27	40.3%
ASOCIACIÓN CIVIL	67	5	7.5%	1	1.5%	61	91.0%
<b>TOTALES (Promedio)</b>	<b>73</b>	<b>22</b>	<b>29%</b>	<b>4</b>	<b>5%</b>	<b>48</b>	<b>65%</b>



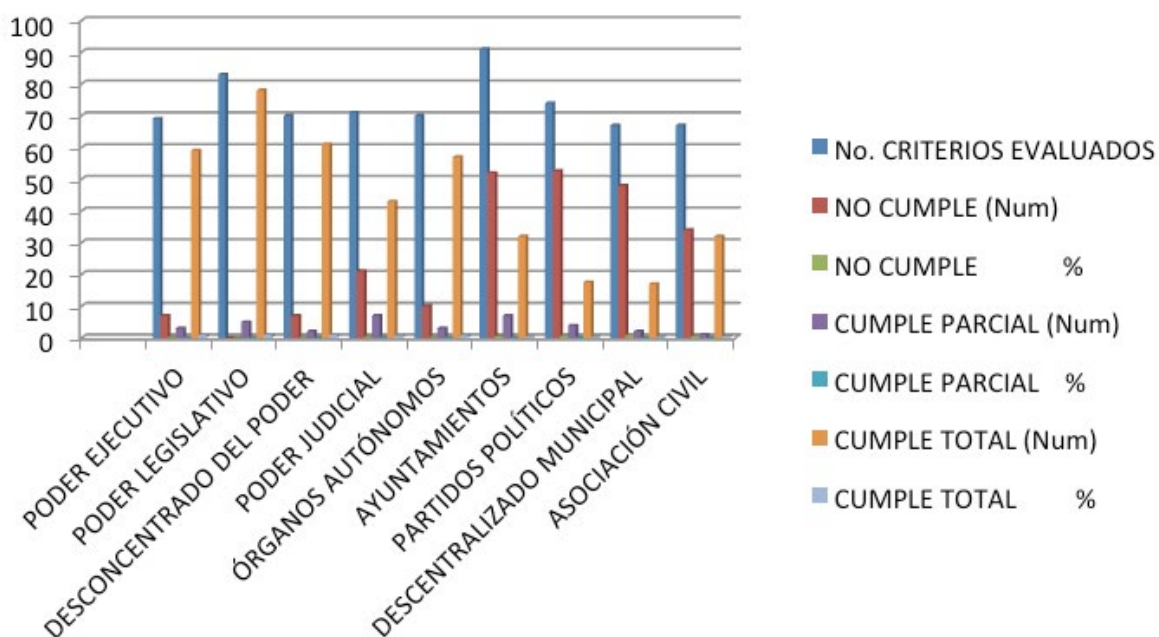
## TERCER TRIMESTRE 2015

TIPO SUJETO OBLIGADO	No. CRITERIOS EVALUADOS	NO CUMPLE (Num)	NO CUMPLE %	CUMPLE PARCIAL (Num)	CUMPLE PARCIAL %	CUMPLE TOTAL (Num)	CUMPLE TOTAL %
PODER EJECUTIVO	69	7.0	10.1%	3.0	4.3%	59.0	85.5%
PODER LEGISLATIVO	83	0	0.0%	5	6.0%	78	94.0%
DESCONCENTRADO DEL PODER LEGISLATIVO	70	7	10.0%	2	2.9%	61	87.1%
PODER JUDICIAL	71	21	29.6%	7	9.9%	43	60.6%
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	70	10	14.3%	3	4.3%	57	81.4%
AYUNTAMIENTOS	91	52	57.1%	7	7.7%	32	35.2%
PARTIDOS POLÍTICOS	74	52.6	71.1%	3.9	5.3%	17.5	23.6%
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	67	48	71.6%	2	3.0%	17	25.4%
ASOCIACIÓN CIVIL	67	34	50.7%	1	1.5%	32	47.8%
<b>TOTALES (Promedio)</b>	<b>74</b>	<b>22</b>	<b>30%</b>	<b>4</b>	<b>5%</b>	<b>44</b>	<b>60%</b>



## CUARTO TRIMESTRE 2015

TIPO SUJETO OBLIGADO	No. CRITERIOS EVALUADOS	NO CUMPLE (Num)	NO CUMPLE %	CUMPLE PARCIAL (Num)	CUMPLE PARCIAL %	CUMPLE TOTAL (Num)	CUMPLE TOTAL %
PODER EJECUTIVO	69	14.0	20.3%	4.0	5.8%	51.0	73.9%
PODER LEGISLATIVO	83	0	0.0%	13	15.7%	70	84.3%
DESCONCENTRADO DEL PODER LEGISLATIVO	70	4	5.7%	3	4.3%	63	90.0%
PODER JUDICIAL	71	13	18.3%	5	7.0%	53	74.6%
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	69	13	18.8%	4	5.8%	52	75.4%
AYUNTAMIENTOS	91	68	74.7%	3	3.3%	20	22.0%
PARTIDOS POLÍTICOS	74	36.0	48.6%	4.0	5.4%	34.0	45.9%
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	67	67	100.0%	0	0.0%	0	0.0%
ASOCIACIÓN CIVIL	67	5	7.5%	2	3.0%	60	89.6%
<b>TOTALES (Promedio)</b>	<b>73</b>	<b>24</b>	<b>33%</b>	<b>4</b>	<b>6%</b>	<b>45</b>	<b>61%</b>



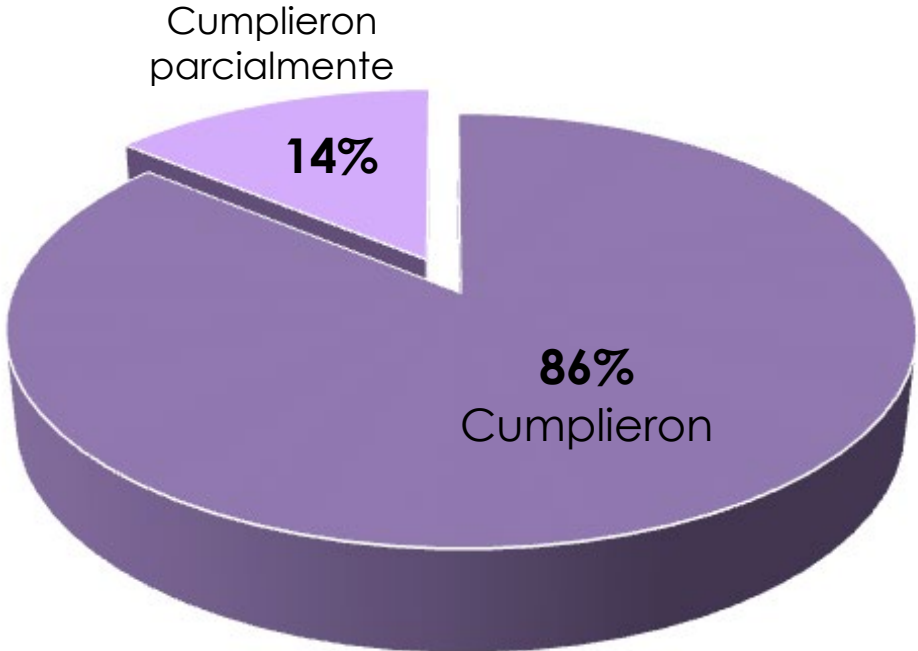
## 4.3 Informes

Conforme lo determina el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, antes que termine el primer trimestre de cada año, todos los Sujetos Obligados deberán presentar un informe correspondiente al año anterior al Instituto.

Dicho informe deberá incluir: el número de solicitudes de información presentadas a dicha entidad y la información objeto de las mismas; la cantidad de solicitudes procesadas y resueltas, así como el número de solicitudes pendientes; las prórrogas por circunstancias excepcionales; el tiempo de procesamiento y la cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea; la cantidad de resoluciones emitidas por dicha entidad denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones.

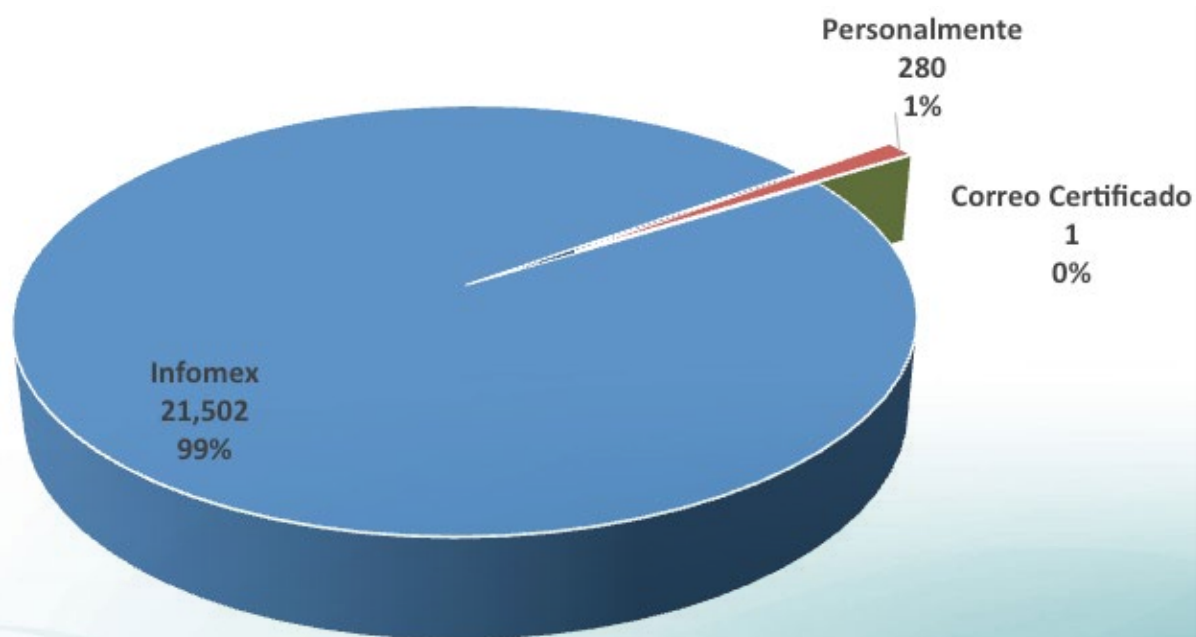
Paralelamente los Sujetos Obligados deberán presentar trimestralmente un informe parcial general de sus actividades en relación con el cumplimiento de la Ley.

En ese sentido, se destaca que, al 29 de febrero de 2016, 86 sujetos obligados cumplieron con los 4 informes parciales y el informe anual a que refiere la norma precitada; mientras que solamente 14 sujetos obligados, parcialmente dejaron de cumplir con esa obligación, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:



De los informes rendidos por los sujetos obligados que cumplieron en su totalidad, se desprende que recibieron 21,763 solicitudes de información, y que dichas solicitudes fueron presentadas ante las Unidades de Acceso a la Información correspondientes, de las siguientes formas:

Infomex	21,502
Personalmente	280
Correo Certificado	1



## SICAI

En el tema de la rendición de informes trimestrales que por Ley rinden los Sujetos Obligados ante el ITAIP, con la implementación del Sistema de Captura de Informes SICAI, ha venido a facilitar y agilizar la entrega de la información periódica sobre el comportamiento de las solicitudes de información que reciben.

### Actualización del sistema SICAI 2015

1. Creación de la base de datos SICAI\_2015 en MySQL.
2. Creación de las tablas y campos de la base de datos.
3. Creación del hipervínculo en lenguaje php de ACCESO A SICAI 2015.
4. Creación del hipervínculo en lenguaje php de la CONSULTA PÚBLICA 2015.
5. Creación en lenguaje php del PANEL DE USUARIO para la captura de informes 2015.
6. Pruebas de captura de datos sistema en servidor local LOCALHOST.
7. Carga de archivos por medio de FTP en el servidor del ITAIP.
8. Pruebas de captura del sistema en servidor del ITAIP.
9. Activación del sistema.



## INFOMEX-TABASCO

En el portal del Infomex también se llevan a cabo actualizaciones cuando se requiere publicar algún tipo de aviso sobre el mismo. En el 2015 se crearon nuevos Sujetos Obligados, entre ellos, INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO y COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA TABASCO.

El sistema infomex versión 2.5, es más ligero, con muchas mejoras en la optimización de los procesos e incluso nuevos como la interposición de procedimientos de quejas, que anteriormente solo se manejaban de forma personal, ahora se interponen también electrónicas.

### Respaldos de información

En cumplimiento al plan de trabajo de la Dirección de Informática, se realizan trimestralmente respaldos de la información de los equipos de cómputo de los usuarios adscritos a este Instituto. Con la finalidad de proteger y salvaguardar los documentos electrónicos, se cuenta con un resguardo de la información generada derivada de las atribuciones de cada usuario.

### Mantenimiento preventivo a equipo de cómputo

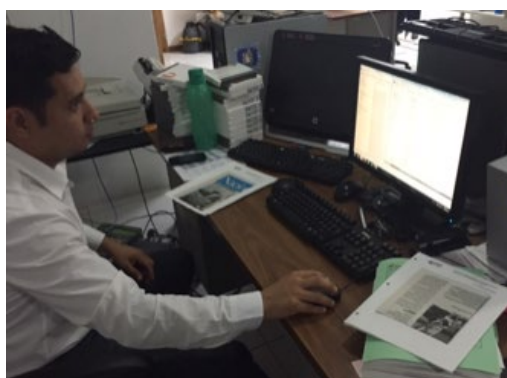
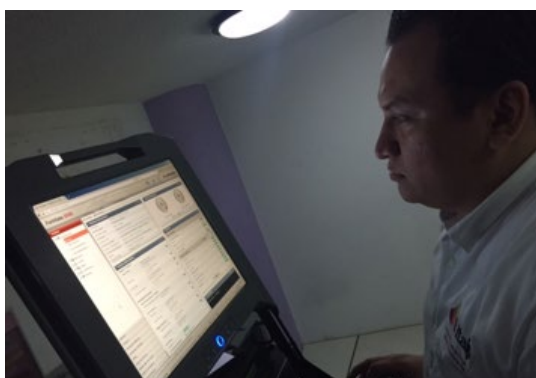
Siguiendo en tiempo y forma con las atribuciones de la Dirección, se realizan mantenimientos preventivos al equipo de cómputo del personal, para tenerlos en óptimas condiciones y evitar así posibles fallas futuras que puedan interrumpir las labores del personal.



## Seguridad de redes y servidores, monitoreo firewall

Todos los días y horas son hábiles cuando hablamos de seguridad en nuestras redes y servidores. Esta imprescindible tarea es realizada por el Director de Informática, de la cual se generan reportes tanto semanales como mensuales, los cuales muestran los impropcedentes ataques que se presentan de páginas mal intencionadas.

En la parte de respaldos a servidores, estos se realizan semanalmente, enfocándonos en la base de datos SQL SERVER, en la cual está alojado el INFOMEX 2.5. De igual forma se generan respaldos diarios automáticos de la misma base, para tener siempre la información salvaguardada.



## USTREAM Transmisión de eventos y sesiones en línea

En 2015 se implementó la transmisión de las Sesiones del Pleno en línea en tiempo real, poniendo en línea alrededor de 50 eventos. Con tal fin se pretende mantener informado oportunamente a la ciudadanía, y a muchas personas que no pueden estar presentes en nuestros eventos, ya tienen la oportunidad de acompañarnos a distancia desde cualquier computadora o dispositivo portátil.



## Reportes Infomex (infografías)

En relación al reporte semanal del Sistema Infomex, se diseñan infografías con el número de solicitudes y recursos de revisión.

Tales reportes presentan íconos, gráficas y elementos visuales que facilitan la lectura y comprensión de la información para el usuario.

## Planta de energía eléctrica

Se instaló y puso en operación una planta de energía eléctrica, sistemas de energía UPS y aire acondicionado de precisión, que sirven como centro de carga y control de la temperatura al área de servidores de este Instituto.



## Aire acondicionado de precisión





# CAPÍTULO 5

## Gestión

5.1 Ejercicio del presupuesto

5.2 Inversiones

5.3 Comité de compras

## 5.1 Ejercicio del presupuesto

### ESTADOS FINANCIEROS

**Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.**

Los Estados Financieros de los entes gubernamentales, cumplen la función primordial de proveer de información financiera y presupuestal a los principales usuarios de la misma, al Honorable Congreso del Estado y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera y presupuestal de cada periodo fiscal de gestión, como es el que se informa, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

1. Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2015.
2. Estado de actividades financieras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
3. Estado de actividades presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

4. Comparativo entre el estado de actividades financieras y presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

5. Estado de flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

6. Estado de variaciones en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

## 1. Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2015

ACTIVO			PASIVO		
	2015	2014		2015	2014
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
EFFECTIVO	-	-	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PL.	-	-
BANCOS	781,095.67	11,976,791.63	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	513,885.94	1,465,602.12
INVERSIONES TEMPORALES	10,222,748.54	-	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.	1,460,656.25	1,457,815.14
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	716.60
<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			<i>Total PASIVO CIRCULANTE</i>		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-		1,974,522.19	2,924,133.86
OTROS DERECHOS A RECIBIR A CORTO PLAZO	-	-			
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>			<b>SUMA DEL PASIVO</b>		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR PREST. DE SERV. COR	-	-		1,974,522.19	2,924,133.86
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ. DE BIENES INM.Y	-	-			
<b>ALMACÉN</b>					
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUM	-	-			
<i>Total ACTIVO CIRCULANTE</i>	11,003,844.21	11,976,791.63			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
<b>BIENES INMUEBLES</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
TERRENOS	1,850,457.03	1,850,457.03	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
EDIFICIOS	17,590,674.77	17,590,674.77	APORTACIONES	21,117,438.62	19,733,258.44
			DONACIONES DE CAPITAL	42,476.38	21,923.20
<b>BIENES MUEBLES</b>			<i>Total PATRIMONIO CONTRIBUIDO</i>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				21,159,915.00	19,755,181.72
MOBILIARIO DE OFICINA	1,040,867.00	644,192.96	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>		
BIENES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	5,519,484.34	4,554,448.32	RESULTADO DEL EJERCICIO: (AHOORRO/DESAHOORRO)	10,291,924.07	10,374,858.10
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	646,628.57	241,130.78	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	447,107.00	58,545.95
<i>Total MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</i>	7,206,979.91	5,439,772.06			
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			<i>Total PATRIMONIO GENERADO</i>		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	780,489.02	137,521.57		10,739,031.07	10,433,404.05
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	24,866.39	24,866.39			
<i>Total MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</i>	805,355.01	162,388.56			
EQUIPO DE TRANSPORTE					
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,336,458.83	1,486,232.74			
<i>Total EQUIPO DE TRANSPORTE</i>	1,336,458.83	1,486,232.74			
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
EQPOS. DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y A	739,982.54	389,989.67			
<i>Total EQPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y A</i>	739,982.54	389,989.67			
OTROS BIENES MUEBLES					
MOBILIARIO DONADO	59,550.06	35,550.00			
<i>Total OTROS BIENES MUEBLES</i>	59,550.06	35,550.00			
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>					
SOFTWARE					
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	1,341,606.59	1,324,902.59			
<i>Total SOFTWARE</i>	1,341,606.59	1,324,902.59			
LICENCIAS					
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	289,410.46	208,832.10			
<i>Total LICENCIAS</i>	289,410.46	208,832.10			
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>					
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS)	- 2,951,514.81	- 2,371,015.16			
(DEPRECIACIÓN ACUM DE MOBILIARIO DE OFICINA)	- 298,628.75	- 217,833.03			
(DEPRECIACIÓN ACUM DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE I-	- 3,836,512.78	- 3,668,131.26			
(DEPRECIACIÓN ACUM DE OTROS MOBILIARIOS Y EQPC	- 116,041.04	- 79,816.78			
(DEPRECIACIÓN ACUM DE EQPOS Y APARATOS AUDIOV-	- 181,480.73	- 116,659.32			
(DEPRECIACIÓN ACUM DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y	- 24,861.44	- 20,632.11			
(DEPRECIACIÓN ACUM DE VEHICULOS Y EQPO, TERRES	- 865,163.61	- 856,511.92			
(DEPRECIACIÓN ACUM DE EQPOS DE GENERACIÓN ELÉ	- 49,666.52	- 5,392.32			
(DEPRECIACIÓN ACUM DE MOBILIARIO DONADO)	- 27,180.47	- 17,073.62			
<i>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AC-</i>	<i>- 8,351,050.15</i>	<i>- 7,353,065.52</i>			
<i>Total ACTIVO NO CIRCULANTE</i>	<i>22,869,624.05</i>	<i>21,135,934.00</i>			
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>33,873,468.26</b>	<b>33,112,725.63</b>	<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>31,898,946.07</b>	<b>30,188,591.77</b>
			<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>33,873,468.26</b>	<b>33,112,725.63</b>

Cuentas de Orden					
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	31,155,734.00	29,087,428.54	-	-	-
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	-	-	-	-
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	9,353,750.89	11,320,183.44	-	-	-
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	-	-	-	-
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	-	-	-	-
PRESUPUESTO APROBADO DE EGRESOS	-	-	40,509,484.89	40,407,617.98	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	7,967,091.85	7,616,771.37	40,208,391.77	39,112,881.24	-
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	-	-	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	248,330.05	1,043,925.67	-	936,416.01	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-	-	-	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (POR PAGAR)	513,865.94	1,465,602.12	-	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO	31,479,103.33	29,922,998.09	-	-	-
<b>SUMA DE CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>80,717,876.66</b>	<b>80,456,915.23</b>	<b>80,717,876.66</b>	<b>80,456,915.23</b>	

## Notas al Estado de Situación Financiera

### Efectivo y Equivalentes

**1. Bancos:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$781,095.67** representado por el resultado de la cuenta de cheques número 0191477137 por la cantidad de \$478,666.75 y el importe de la cuenta de cheques número 0191477307 por la cantidad de \$302,428.92, aperturadas en el Banco BBVA Bancomer.

**2. Inversiones Temporales:** Esta cuenta representada por el contrato de fondos de inversión N° 2041700790 que está integrado por los recursos recibidos por la Secretaria de Planeación y Finanzas para el ejercicio presupuestal 2015 depositados en este instrumento de inversión que generó intereses nominales, mismos que fueron debidamente registrados en la cuenta de ingresos correspondiente y, por el contrato de fondos de inversión número 2041700839 que está integrado por las economías presupuestales del ejercicio 2014, depositadas en este instrumento de inversión que de igual manera generó intereses nominales, mismos que fueron debidamente registrados en la cuenta de ingresos correspondiente, aperturados en el Banco BBVA Bancomer; al 31 de diciembre el contrato de fondos de inversión número 2041700790 presenta un saldo de **\$4'230,194.22** y el contrato de fondos de inversión número 2041700839 presenta un saldo de **\$5'992,554.32**, el cual hace un total de **\$10'222,748.54**.

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

**3. Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:** Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.

**4. Otros Derechos a recibir a corto plazo:** Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.

## Pasivo

Al 31 de diciembre de 2015, el Instituto sólo presenta pasivos en las cuentas que se detallan a continuación:

- a. Proveedores por pagar a corto plazo.
- b. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
- c. Otras cuentas por pagar a corto plazo.

**1. Proveedores por Pagar a corto plazo:** Esta cuenta tiene un saldo de **\$513,865.94** y, representa el importe pendiente de pago por la adquisición de activos fijos para las diferentes áreas administrativas del Instituto, difusión y servicios, hasta el mes de diciembre del presente año.

**2. Retenciones y Contribuciones por Pagar.** Esta cuenta tiene un saldo de **\$1'460,656.25** y, está integrada por las retenciones del ISR por salarios correspondiente al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$1'417,243.29; por las retenciones por ingresos asimilados al salario correspondientes al mes de diciembre de 2015 por la cantidad de \$32,110.62; por las retenciones del ISR por servicios profesionales especializados correspondientes al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$5,114.49; por las retenciones del IVA efectuadas en el mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$5,457.14; así como por las aportaciones al ISSET Obrero-Patronales correspondientes a la segunda quincena del mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$730.71

**3. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.

## 2. Estado de actividades financieras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Concepto	2015	2014
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSF., ASIGNACIONES, SUBS. Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,155,734.00	29,087,428.54
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	301,093.12	358,320.72
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>31,456,827.12</b>	<b>29,445,749.26</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto	2015	2014
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	22,536,571.52	21,317,237.74
Materiales y Suministros	838,395.66	792,978.67
Servicios Generales	5,349,917.03	6,633,877.91
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Becas y otras ayudas para programa de capacitación	143,166.47	-
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,415,210.14	1,288,665.56
Otros Gastos	-	-
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>30,283,260.82</b>	<b>30,032,759.88</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>1,173,566.30</b>	<b>- 587,010.62</b>
---	---------------------	---------------------

### 3. Estado de actividades presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

#### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Concepto	2015	2014
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSF., ASIGNACIONES, SUBS. Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,155,734.00	29,087,428.54
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	301,093.12	358,320.72
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,118,357.77	10,961,868.72
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>40,575,184.89</b>	<b>40,407,617.98</b>

#### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto	2015	2014
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	22,536,571.52	21,317,237.74
Materiales y Suministros	838,395.66	768,072.72
Servicios Generales	5,349,917.03	6,633,877.91
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Becas y otras ayudas para programa de capacitación	143,166.47	-
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,124,919.19	2,669,411.84
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	-	-
Otros Gastos	-	-
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>31,992,969.87</b>	<b>31,388,600.21</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8,582,215.02</b>	<b>9,019,017.77</b>
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>	<b>40,208,391.77</b>	<b>40,079,377.25</b>

#### 4. Comparativo entre el estado de actividades financieras y presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

##### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Concepto	Financiero	Presupuestal	Diferencia	Observaciones
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,155,734.00	31,155,734.00	-	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>				
Ingresos Financieros	301,093.12	301,093.12	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	9,118,357.77	- 9,118,357.77	La diferencia corresponde a los remanentes de los Ejercicios Anteriores.
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>31,456,827.12</b>	<b>40,575,184.89</b>	<b>- 9,118,357.77</b>	

##### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto	Financiero	Presupuestal	Diferencia	Observaciones
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
Servicios Personales	22,536,571.52	22,536,571.52	-	
Materiales y Suministros	838,395.66	838,395.66	-	La diferencia corresponde a los materiales y suministros de consumo existentes del ejercicio fiscal 2015.*
Servicios Generales	5,349,917.03	5,349,917.03	-	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
Donativos	143,166.47	143,166.47	-	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>				
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	3,124,919.19	- 3,124,919.19	La diferencia corresponde a los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el presente ejercicio, con IVA.
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	1,415,210.14	-	1,415,210.14	La diferencia corresponde a la depreciación del presente ejercicio ***
Otros Gastos	-	-	-	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>30,283,260.82</b>	<b>31,992,969.87</b>	<b>- 1,709,709.05</b>	

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,173,566.30</b>	<b>8,582,215.02</b>	<b>7,408,648.72</b>
--------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------

\* REPRESENTA EL MONTO DE LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO DEL EJERCICIO 2015, RESULTANDO LA DIFERENCIA QUE SE MUESTRA.

\*\* REPRESENTA EL MONTO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EFECTUADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, EL CUAL SE REFLEJARÁ EN LA CUENTA DE PATRIMONIO AL INICIO DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

\*\*\* REPRESENTA EL MONTO DE LAS DEPRECIACIONES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PRESENTE EJERCICIO, EL CUAL SE REFLEJARÁ EN LA CUENTA DE PATRIMONIO AL INICIO DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

## Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

**1. Participaciones y Aportaciones:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$31'155,734.00** y representa los recursos ordinarios recibidos de la Secretaría de Planeación y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$30,505,428.00, así como por las ampliaciones presupuestales acumuladas recibidas para cubrir la obligación de pago del 3% de Impuesto sobre nóminas por la cantidad de \$650,306.00, ampliación derivada de la Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco publicada en el Periódico Oficial del Estado, suplemento 7059C de fecha 01 de mayo del 2010.

**2. Otros Ingresos (Recursos Propios):** Esta cuenta presenta un saldo de **\$9'419,450.89** y representa los Ingresos por productos financieros por la cantidad de \$301,093.12 obtenidos durante el año 2015, los cuales serán asignados a las partidas correspondientes para su ejercicio en el próximo ejercicio fiscal, en el que serán reconocidos como recursos propios provenientes de remanentes de ejercicios anteriores. Esta cuenta también incluye otros Ingresos derivados de Remanente de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$9'052,657.77; en el mes de noviembre de 2015 se registra el ingreso por la recuperación por robo de la camioneta Nissan PICKUP modelo 2008 por parte de la aseguradora por la cantidad de \$65,700.00.

### Gastos y Otras Pérdidas

**1. Servicios Personales:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$22'536,571.52** y representa las erogaciones que fueron destinadas al pago de personal que labora en el ITAIP por el desempeño de sus servicios oficiales, así como a los pagos por concepto de seguridad social y otras prestaciones derivadas de dichos servicios.

**2. Materiales y Suministros:** Esta cuenta presenta un saldo de \$838,395.66 y representa la parte devengada o consumida de las erogaciones que fueron destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y para el cumplimiento de los programas públicos a cargo del Instituto.

**3. Servicios Generales:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$5'349,917.03** y representa las erogaciones que fueron destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios para el funcionamiento del Instituto, contratados a particulares o Instituciones del propio sector Público.

**4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Esta cuenta en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación:

Saldo según Estado de Actividades Financieras	Saldo según Estado de Actividades Presupuestales	Diferencia
\$ 0.00	\$3'124,919.19	-\$3'124,919.19

Dicha diferencia obedece a que, Financieramente, por la adquisición de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas del Activo Fijo (costo del bien, I.V.A. incluido). Por el contrario, presupuestalmente, el costo del bien (I.V.A. incluido), es considerado un gasto debido a que afecta en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto con I.V.A. de los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos por el Instituto durante el Ejercicio 2015.

**5. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones:** Esta cuenta en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación:

Saldo según Estado de Actividades Financieras	Saldo según Estado de Actividades Presupuestales	Diferencia
\$ 0.00	\$1'415,210.14	\$1'415,210.14

La diferencia es relativa a que, financieramente, por la depreciación de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas de Gastos. Por el contrario, presupuestalmente, las depreciaciones no son consideradas un gasto debido a que no afectan en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto de las depreciaciones de los bienes muebles, inmuebles correspondientes al Ejercicio 2015.

## 5. Estado de flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

	2015	2014
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	301,093.12	358,320.72
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en establecimiento del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	65,700.00	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	31,155,734.00	29,087,428.54
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
<b>Otros ingresos y Beneficios</b>		

<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	22,536,571.52	21,317,237.74
Materiales y Suministros	838,395.66	792,978.67
Servicios Generales	5,349,917.03	6,633,877.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143,166.47	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión</b>	<b>2,654,476.44</b>	<b>701,654.94</b>

<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Contribuciones de Capital	447,107.00	58,545.95
Venta de Activos Físicos		
Otros		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles y Muebles	3,124,919.19	2,669,411.84
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros		
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>- 2,677,812.19</b>	<b>- 2,610,865.89</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
<b>Endeudamiento Neto</b>		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos	10,061,177.40	8,656,533.44
Disminución de Activos Financieros	2,003,992.22	3,021,783.54

<b>Aplicación</b>			
Incremento de Activos Financieros		2,003,992.22	3,021,379.46
Servicios de la Deuda			
Interno			
Externo			
Disminución de Otros Pasivos		11,010,789.07	7,181,778.33
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>949,611.67</b>	<b>1,475,159.19</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes</b>	<b>-</b>	<b>972,947.42</b>	<b>- 434,051.76</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio<sup>1</sup></b>		<b>11,976,791.63</b>	<b>12,410,843.39</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio<sup>1</sup></b>		<b>11,003,844.21</b>	<b>11,976,791.63</b>

## Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Caja	\$0.00	\$0.00
Efectivo en Bancos	\$781,095.67	\$11,976,791.63
Inversiones Temporales	\$10,222,748.54	\$0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$11,003,844.21</b>	<b>\$11,976,791.63</b>

## 6. Estado de variaciones en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERC. ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	19,755,187.72	-	-	-	19,755,187.72
Aportaciones	19,733,258.44	-	-	-	19,733,258.44
Donaciones de Capital	21,929.28	-	-	-	21,929.28
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	-	10,433,404.05	-	10,433,404.05
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	10,433,404.05	-	10,433,404.05
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>	19,755,187.72	-	10,433,404.05	-	30,188,591.77
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	1,404,727.28	-	-	-	1,404,727.28
Aportaciones	1,384,180.18	-	-	-	1,384,180.18
Donaciones de Capital	20,547.10	-	-	-	20,547.10
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	447,107.00	- 141,479.98	-	305,627.02
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	-	- 141,479.98	-	- 141,479.98
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	447,107.00	-	-	447,107.00
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015</b>	21,159,915.00	447,107.00	10,291,924.07	-	31,898,946.07

## Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

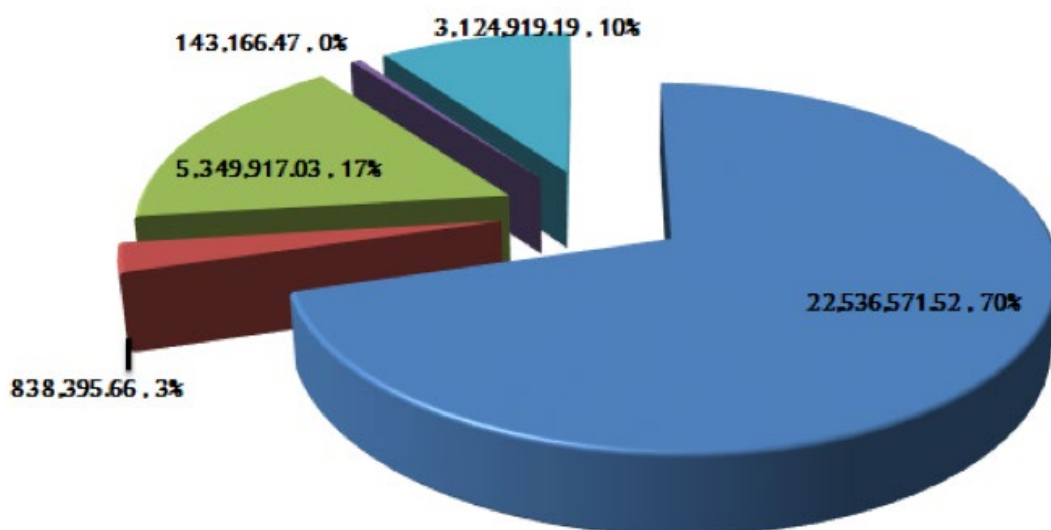
**1. Patrimonio Contribuido:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$21,159,915.00** y representa el importe de los bienes recibidos en donación, durante el mes de Febrero del 2010, específicamente de Mobiliario de Oficina recibido de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, disminuido con el importe de su correspondiente depreciación acumulada de ejercicios anteriores y durante el periodo de diciembre de 2014 no sufrió modificaciones; así como el importe de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto adquiridos en ejercicios anteriores, así como las bajas de los mismos durante los ejercicios 2007 al 2012 y el importe de las depreciaciones de ejercicios anteriores. Y debido a la adquisición de mobiliario de oficina el día 3 de marzo de 2015 al proveedor Office Depot, S.A. de C.V., nos proporcionaron en promoción 6 televisiones LED de 32" nuevas, con un valor comercial de \$4,000.00 cada una, lo que representa un incremento al patrimonio del Instituto por la cantidad de \$24,000.00. Con fecha 12 de mayo de 2015, el Instituto donó mediante contrato de donación y acta de entrega-recepción, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, bienes de tecnología (18 equipos de cómputo) con un valor de adquisición de \$267,470.60, menos la depreciación acumulada por la cantidad de \$267,452.60. Con fecha 01 de diciembre de 2015 el Instituto realizó el registro de baja en su contabilidad de la Camioneta doble cabina, marca Nissan, modelo 2008, color blanco por siniestro y en virtud también de que la aseguradora proporcionó el costo de recuperación de dicho bien, teniendo un valor de adquisición de \$149,773.91, menos la depreciación acumulada por la cantidad de \$149,772.91.

**2. Patrimonio Generado:** Esta cuenta representa el Resultado de Ejercicios Anteriores con saldo de **\$447,107.00**, y está representada por el reintegro por gastos de alimentación (propina) pagado indebidamente en el Ejercicio 2014, por el reintegro por pago de nota de consumo de combustible solicitado por medio de reembolso ya que no se presentó la factura correspondiente y por la cancelación de un pasivo del Ejercicio 2014 por rescisión de contrato por no realizarse el servicio contratado.

**3. Resultado Del Ejercicio:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$10,291,924.07** y, representa el **resultado financiero** al 31 de diciembre de 2015; en este resultado se incluye la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto.

### 7. Presupuesto ejercido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

CAPÍTULO	EJERCIDO	%
SERVICIOS PERSONALES	22,536,571.52	70.44%
MATERIALES Y SUMINISTROS	838,395.66	2.62%
SERVICIOS GENERALES	5,349,917.03	16.72%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	143,166.47	0.45%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,124,919.19	9.77%
	<b>31,992,969.87</b>	<b>100.00%</b>



- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

## Auditorías realizadas, Observaciones y Solventadas al 31 de diciembre de 2015.

N° DE AUDITORÍA	TIPO DE AUDITORÍA	OBSERVACIONES DETERMINADAS	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	OBSERVACIONES PENDIENTES	ÓRGANO REVISOR
1	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Primer Trimestre del 2014.	0	0	0	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
2	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Segundo Trimestre del 2014.	3	3	0	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
3	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Tercer Trimestre del 2014.	En Proceso			Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
4	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Cuarto Trimestre del 2014.	En Proceso			Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
5	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Primer Trimestre del 2015.	De acuerdo al numeral 7, Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, de los Sujetos Obligados de Tabasco; este Instituto no ha generado información respecto a este inciso.			Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
6	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Segundo Trimestre del 2015.	De acuerdo al numeral 7, Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, de los Sujetos Obligados de Tabasco; este Instituto no ha generado información respecto a este inciso.			Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
7	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Tercer Trimestre del 2015.	De acuerdo al numeral 7, Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, de los Sujetos Obligados de Tabasco; este Instituto no ha generado información respecto a este inciso.			Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
8	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Cuarto Trimestre del 2015.	De acuerdo al numeral 7, Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, de los Sujetos Obligados de Tabasco; este Instituto no ha generado información respecto a este inciso.			Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco



## Inventario de bienes muebles e inmuebles

BIENES INMUEBLES	
TERRENOS	\$1,850,457.03
EDIFICIOS	\$17,590,874.77
<b>TOTAL</b>	<b>\$19,441,331.80</b>

**Bienes Inmuebles:** La cuenta de Terreno refleja un saldo de **\$1'850,457.03** y representa el valor catastral del terreno de 327.50 mts<sup>2</sup> de superficie, según escritura Pública N° 5611, adquirido en el año 2010. La cuenta de Edificio refleja un saldo de **\$17'590,874.77** y representa la adquisición efectuada en el año 2010, del edificio de 5 niveles, 4 de uso de oficinas y 1 de uso de estacionamiento, con una superficie de terreno de 327.50 mts<sup>2</sup> y una superficie de construcción de 1,508.34 mts<sup>2</sup>, ubicado en la calle José Martí N° 102, Fracc. Lidia Esther, c. p. 86040, Villahermosa, Tabasco, según escritura Pública N° 5611, con un valor de adquisición de \$16'421,672.56. El saldo de Edificio se integra también con la cuenta de Rehabilitación Planta Baja y Piso 1 del Edificio por la realización de trabajos de rehabilitación en Planta Baja y Piso 1 del inmueble que alberga al Instituto, con un importe de \$1'169,202.21.

BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
MOBILIARIO DE OFICINA	\$1,040,867.00
BIENES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	\$5,519,484.34
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$646,626.57
<b>TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.</b>	<b>\$7,206,977.91</b>

**Mobiliario y Equipo de Administración:** Este rubro presenta un saldo de **\$7'206,977.91** y representa las adquisiciones de: Mobiliario de Oficina por la cantidad de: \$1,040,867.00, Bienes de Tecnología de la Información por la cantidad de \$5'519,484.34, de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración por la cantidad de **\$646,626.57**; efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015. Todos los bienes se encuentran en buenas condiciones de uso, ya que todos se utilizan para realizar las actividades del Instituto.

BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$780,489.02
CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$24,866.99
<b>TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$805,356.01</b>

**Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$805,356.01** y representa las adquisiciones de Equipos y aparatos audiovisuales por la cantidad de \$780,489.02; y de Cámaras Fotográficas y de Video por la cantidad de \$24,866.99 efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015. Estos bienes se encuentran en buenas condiciones de uso.

EQUIPO DE TRANSPORTE	
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,336,458.83
<b>TOTAL NETO EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$1,336,458.83</b>

**Equipo de Transporte:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$1,336,458.83** de la cuenta de Vehículos y Equipo Terrestre y representa la adquisición de vehículos efectuada durante los ejercicios 2007, 2008, 2011 y 2014. Todos los vehículos se encuentran en funcionamiento.

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$739,982.54
<b>TOTAL MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$739,982.54</b>

**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$739,982.54** de la cuenta de Equipos de generación eléctrica, Aparatos y Accesorios eléctricos y representa la adquisición de Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico efectuada durante el ejercicio 2013, 2014 y 2015.

OTROS BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO DONADO	\$59,550.06
<b>TOTAL OTROS BIENES MUEBLES</b>	<b>\$59,550.06</b>

**Otros Bienes Muebles:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$35,550.00** de la cuenta de Mobiliario Donado y representa el monto de la donación en Mobiliario de Oficina que el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas efectuó al ITAIP durante el mes de Febrero del 2010, mediante Contrato de Donación; y debido a la adquisición de mobiliario de oficina el día 3 de marzo de 2015 al proveedor Office Depot, S.A. de C.V., nos proporcionaron en promoción 6 televisiones LED de 32" nuevas, con un valor comercial de \$4,000.01 cada una, lo que representa un incremento al patrimonio del Instituto por la cantidad de \$24,000.06.

ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	\$1'341,606.59
<b>TOTAL SOFTWARE</b>	<b>\$1'341,606.59</b>

**Software:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$1'341,606.59** por la Adquisición de software, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015.

LICENCIAS	
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$289,410.46
<b>TOTAL LICENCIAS</b>	<b>\$289,410.46</b>

**Licencias:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$289,410.46** de la adquisición de Licencias Informáticas e Intelectuales, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015.

Los importes de los bienes muebles e inmuebles son considerados a su costo de adquisición.

**Recursos Humanos:** Actualmente el Instituto cuenta con los siguientes servidores públicos:

CATEGORÍA	CANTIDAD
Consejeros	3
Secretario Ejecutivo	1
Director "B"	3
Órgano de Control Interno	1
Subdirector "B"	5
Coordinador "C"	8
Notificador "C"	1
Subcoordinador "C"	3
Subcoordinador "B"	7
Secretaria	2
Capturista "C"	2
Asimilados al Salario	8
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

## 5.2 Inversiones

Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes inversiones en bienes muebles e intangibles, para las diferentes unidades administrativas.

BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN
Adquisición de mobiliario para las oficinas de la SE, DAF, DI y PPII	\$ 51,650.26
Adquisición de sillón ejecutivo para el titular de la Unidad de Comunicación Social	2,616.96
Adquisición de sillones ejecutivos y sillas secretarías para el personal de la SE, DAF, DJCyPDP, DI	44,989.44
Adquisición de sillas secretariales para la Unidad de Archivos	2,416.51
Adquisición de sillón ejecutivo para el titular de la Ponencia II	4,194.56
Adquisición de archivero y destructora de documentos para el personal del OSFE	9,764.74
Adquisición de estación de trabajo para uso del titular de la Ponencia II	3,698.00
Adquisición de archivero vertical para uso del titular de la Ponencia II	3,398.00
Equipamiento de mobiliario de oficina para uso de la Ponencia II	2,898.00
Adquisición de sillas secretariales para el personal adscrito a las Ponencias y DCVD	19,796.12
Equipamiento de mobiliario de oficina para la Sala de Sesiones del Pleno.	238,855.60
Adquisición de gabinetes para uso de la Secretaría Ejecutiva	12,395.91
<b>MOBILIARIO DE OFICINA</b>	<b>\$ 396,674.10</b>
Adquisición de equipo de respaldo en cintas modelo T50E *	389,906.74
Adquisición de Switch Modelo ICX6430-48 *	44,992.47
Adquisición de impresoras para uso de la Secretaría Ejecutiva	29,997.77
Adquisición de equipo de computo y telefono para uso de la DAF	96,644.24
Adquisición de equipo de computo y para uso del Secretario Ejecutivo	18,999.00
Adquisición de equipo de computo e impresoras para las Ponencias, SE, DCVD y UA	651,966.40
<b>BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>\$ 1,232,506.62</b>
Adquisición de mini split portatil para uso del titular de la Contraloría Interna	5,450.00
Adquisición de deshumidificador para uso de la Unidad de Archivos	6,998.00
Equipamiento de Mini Split y de tipo techo para la Sala de Sesiones, área común del tercer piso y despacho de la SE, DAF, DI y OCI	145,482.14
Equipamiento de otros mobiliarios para la Sala de Sesiones del Pleno	247,565.65
<b>OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 405,495.79</b>
Adquisición de equipo audiovisual para acondicionar la Sala de Sesiones del Pleno	642,967.45
<b>EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES</b>	<b>\$ 642,967.45</b>
Adquisición de planta de emergencia abierta silenciosa de 40 KW, para los servidores que posee el ITAIP. *	349,992.87
<b>EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICO</b>	<b>\$ 349,992.87</b>
Adquisición del Software para equipo de cómputo de la DAF	16,704.00
<b>ADQUISICIÓN DE SOFTWARE</b>	<b>\$ 16,704.00</b>
Adquisición de un Servidor vCenter Server 5 Foundation for vSphere up to 3 hosts (per instance) SnS is Required. *	75,979.36
Adquisición de licencia de Office Mac Home Business 2011 para uso del Secretario Ejecutivo	4,599.00
<b>LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES</b>	<b>\$ 80,578.36</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 3,124,919.19</b>

\* Estos activos inició su proceso de adquisición en el ejercicio fiscal 2014 concluyendo en el ejercicio fiscal 2015.

**Total, de inversión de bienes muebles e intangibles 3 millones, 124 mil, 919 pesos, 19 centavos.**

## 5.3 Comité de compras

Sesiones realizadas por el Comité de Compras del ITAIP.

### RESULTADO DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS EFECTUADAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

N°	FECHA	IDECCIÓN DEL CONTRATO	MONTO SIN IVA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	PLAZO COMPROMISO	MECANISMO DE VIGILANCIA
1	02-mar-15	LICITACIÓN 1, REQUISICIONES: DAF/008/2015	\$ 180,000.00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	10 MESES	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2	20-mar-15	LICITACIÓN 2, REQUISICIONES: DAF/009/2015	\$ 96,300.00	MR. LIMPIO, S.A. DE C.V.	9 MESES	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
3	09-abr-15	LICITACIÓN 3, REQUISICIONES: DAF/059/2014, PP2/032/2014 y DI/006/2015	SE DECLARA DESIERTA POR SEGUNDA OCASIÓN			ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
4	07-jul-15	LICITACIÓN 4, REQUISICION DAF/075/2015	\$ 154,415.64	ALEJANDRO MANERO RUÍZ	47 DÍAS	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
		LICITACIÓN 4, REQUISICION DAF/076/2015	\$ 554,282.29	LEGS GROUP, S.A. DE C.V.	47 DÍAS	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
		LICITACIÓN 4, REQUISICION DAF/077/2015	\$ 134,163.52	OLIVIA BENÍTEZ HERNÁNDEZ	47 DÍAS	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
		LICITACIÓN 4, REQUISICION DAF/078/2015	\$ 419,328.66	CARLOS ALBERTO OLAN SAN MARTÍN	47 DÍAS	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
5	03-dic-15	LICITACIÓN 5, REQUISICION DI/022/2015	\$ 562,040.00	RADIKAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.	39 DÍAS	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

## Informe de actividades del Órgano de Control Interno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al último trimestre del año 2015.

Cabe señalar que durante el período que se informa, cumplimos con la obligación legal de presentar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, con lo siguiente:

- Informe Trimestral de Autoevaluaciones Presupuestales y Financieras.
- Informe de Acciones de Evaluación y Control.
- Resoluciones de 2 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa el 001/2015 y 002/2015.

Lo anterior, en base a lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco y la Ley de Fiscalización Superior del Estado, actualizando esta información en el Portal de Transparencia del Instituto.

Informe Trimestral 2015			
1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Mayo 2015</b>	<b>Noviembre 2015</b>	<b>Noviembre 2015</b>	<b>Marzo 2016</b>

MES	FECHA DE PRESENTACIÓN
Enero	03/06/2015
Febrero	03/06/2015
Marzo	15/06/2015
Abril	15/06/2015
Mayo	18/11/2015
Junio	18/11/2015
Julio	18/11/2015
Agosto	18/11/2015
Septiembre	18/11/2015
Octubre	08/12/2015
Noviembre	08/01/2016
Diciembre	12/02/2016

A partir del mes de febrero del año 2016, se está trabajando el Manual de Entrega-Recepción incluyendo sus Formatos, a fin de que sea aprobado por el Órgano de Gobierno del Instituto y posteriormente publicarse en el Periódico Oficial, para su entrada en vigor.

## CAPÍTULO 6

# Revista Institucional

La acción positiva de proporcionar información a las personas para fortalecer la democracia, sigue siendo una de las principales acciones de la Revista Institucional Saber + es tu derecho, el valor de la información debe estar al alcance de la ciudadanía para el adecuado ejercicio del derecho fundamental de la libertad de expresión, traducida como una herramienta eficaz para la participación ciudadana.

Por esta razón; el ITAIP en la edición número 13 de la revista, hizo referencia al tema de Datos abiertos donde la información pública contenida en línea, pueda ser utilizados y redistribuidos libremente por cualquier interesado, al igual la importancia de que los mismos sean accesibles, integrales y legibles.

En esta ocasión la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI, con motivo de la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, escribe sobre los Órganos Garantes, parte fundamental del Sistema Nacional de Transparencia, en donde afirma que la construcción de éste marca el inicio de una nueva etapa en la que el acceso a la información se convertirá en una herramienta fundamental para promover la participación ciudadana.



Durante el mes de abril, se trató el tema de Gobernabilidad Democrática, los gobiernos democráticos parten del principio de haber sido elegidos por mayoría, pero esa mayoría tiene implícito un costo sobre las economías que regularmente son con cargo al presupuesto del Estado pocas veces transparentados, en ese sentido en el ejercicio de la función pública, estos enfocan su servicio hacia las masas como pago de las cuotas corporativas.

En Estados Democráticos quienes ostentan el poder, en teoría, sirven con pulcritud, honestidad, responsabilidad, eficiencia y equidad, pero en la práctica, resulta diferente.

La gobernabilidad democrática, significa igualdad y proporcionalidad, y así la transparencia como herramienta de control y focalización ciudadana, se impulsa para mejorar y distribuir de manera equitativa y eficiente los recursos de la nación para una mejor convivencia.

Por tanto, la Transparencia en los gobiernos democráticos, representan una herramienta de rendición de cuentas ciudadana, de vigilancia permanente del uso correcto de los recursos y de la función pública.

De ahí la importancia de que el ojo focalizador seamos todos; es tomarse el tiempo y ejercer el derecho a la información, para salvaguardar el patrimonio nacional, pero, sobre todo, es también responsabilidad ciudadana en gobiernos democráticos.



La edición número quince, hace referencia a los Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual fue promulgada el 4 de mayo de 2015, después de un amplio proceso en el Senado de la República, proceso a través del cual se contó con la participación activa de miembros de la sociedad organizada y académicos expertos en el tema, así como organismos garantes y sujetos obligados.

Es de gran relevancia la creación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como la creación de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que concreta las atribuciones del INAI y su jurisdicción.

Especifica el procedimiento de acceso a la información pública para el país, amplia la base de sujetos obligados, fomenta las políticas de Gobierno Abierto y la transparencia proactiva.

Al igual incrementa el número de obligaciones de transparencia, otorga la facultad a cualquier persona para denunciar el incumplimiento de éstas, precisa las causales de reserva y establece medidas de apremio y sanciones.



Para concluir, en el mes de octubre toco el tema al Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para regular la integración, organización y función del Sistema Estatal de Transparencia, para establecer las bases de coordinación entre sus integrantes.

Tiene como finalidad principal coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como la de establecer e implementar criterios y lineamientos de conformidad con lo señalado en la Ley General.

En ese orden de ideas los sistemas estatales de transparencia formaran parte sustantiva de un todo que es el Sistema Nacional de Transparencia y éstos deben estar acordes (armonizados) a los lineamientos que marca éste último.

El Órgano Garante local lleva la voz cantante en dichos sistemas estatales en tanto que cumplirá la función de “bisagra y de correa de transmisión” entre el sistema nacional y los sujetos obligados locales. De hecho, el comisionado presidente de los órganos garantes tiene entre sus funciones y atribuciones ser el representante de éste en el Sistema y Consejo Nacional de Transparencia.



## Leyes de Transparencia

En el mes de Julio, se imprimió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su distribución con los Sujetos Obligados, estudiantes y a cualquier persona que desee conocer las bases generales, principios y los procedimientos para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.

## Contenido de la LGTAIP

- 216 Capítulos
- 9 Títulos
- 13 Transitorios



Durante el mes de febrero 2016, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puso a disposición de la sociedad la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la cual regula el derecho de acceso a la Información de los Sujetos Obligados en el Estado.



## CAPÍTULO 7

# Logros de Gestión del Pleno 2011-2016

Los integrantes del Consejo del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública presentamos un breve resumen que se centra en las acciones más destacadas de la administración en el periodo 2011 – 2016.

Los hechos y las acciones realizadas muestran un Instituto en transformación continua y en mejores condiciones de operación y con el interés de arraigar la cultura del derecho a saber en el Estado de Tabasco. Agradecemos la confianza y apoyo que se nos brindó, indispensables para impulsar los cambios que la sociedad requiera en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

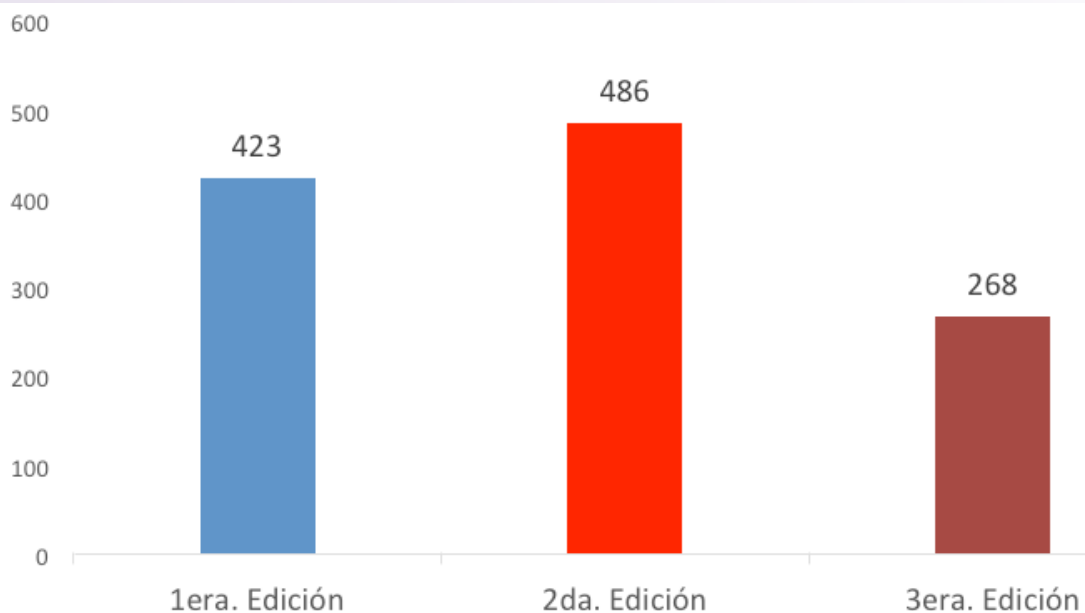
En cuanto a la vinculación con la sociedad, el ITAIP realizó decenas de eventos, en primer lugar, cabe resaltar el posicionamiento del Instituto en la máxima feria de los tabasqueños, donde desde el 2011 a 2015, estuvo presente con un stand en la nave 1 de gobierno, orientado a los niños y la protección de sus datos personales.

El ITAIP presente en la:

- Expo Feria Tabasco 2011
- Expo Feria Tabasco 2012
- Feria Tabasco 2013
- Feria Tabasco 2014
- Feria Tabasco 2015

La intención de este Consejo fue influir en los niños sobre la importancia de la transparencia y la protección de sus datos personales, mas ahora en una época donde el acceso al internet y las tecnologías de información ponen al descubierto datos sobre su identidad e información personalísima. Por tal motivo se crearon los concursos de dibujo “La transparencia también se dibuja” en sus tres ediciones participaron más de mil niños.

## Concursos de dibujo "La transparencia también se dibuja"



También se llevaron a cabo los siguientes concursos:

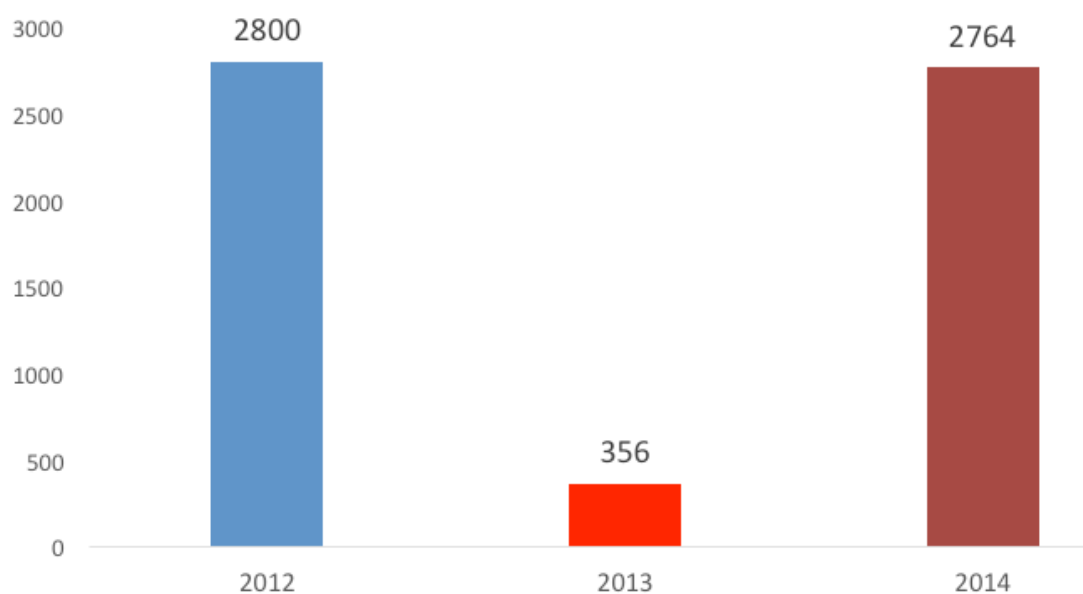
1er. Concurso de Cuento Infantil "Cuéntame de la Transparencia"

1er. Concurso de Cartel "TransparentARTE"



A partir del año 2012 se programaron un conjunto de capacitaciones dirigidas para niños de 4to. y 5to. de primaria de escuelas del municipio de Centro, dicha capacitación llamada "A cuidar los datos personales" tuvo el objetivo de advertir a todos los infantes sobre el cuidado que le deben de dar al uso de su información, sobre todo el Internet, el uso de los celulares y el uso de juegos virtuales, este fue un trabajo enriquecedor, ya que los niños daban testimonios de sus experiencias vivenciales, con este trabajo se llegó a casi 6 mil niños.

### Capacitación "¡A cuidar los datos personales!"



Uno de los objetivos del ITAIP fue el seguimiento y apoyo a los Sujetos Obligados, en ese sentido la organización de los eventos fue parte fundamental para que los Titulares de Unidades de Transparencia estuviesen permanentemente actualizados, además de aprovechar a celebrar tanto el Día Internacional de la Protección de Datos Personales como el Día Internacional del Derecho a Saber, donde se invitaron a grandes conferencistas y ponentes de talla nacional e internacional.

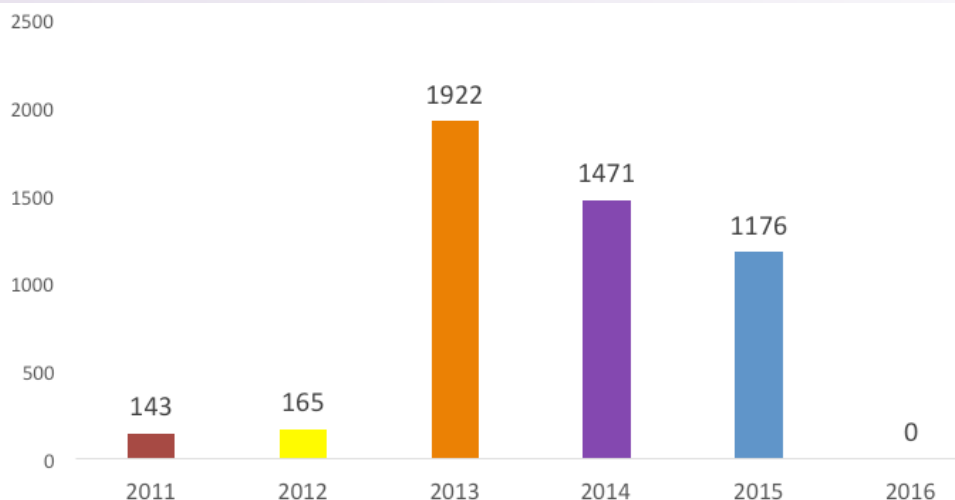
A continuación, se enlistan los eventos efectuados cronológicamente:

- Día Internacional del Derecho a Saber 2011.
- Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2012.
- Día Internacional del Derecho a Saber 2012.
- Conferencia “Retos y desafíos del derecho de acceso a la información” 2012.
- IV Semana de la Transparencia “Fortaleciendo la Transparencia en la Educación” 2012.
- Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2013.
- Conferencia Interactiva “Transparencia y Medios de Comunicación”.
- Día Internacional del Derecho a Saber 2013.
- Conferencia Magistral “El alcance de la Reforma al artículo 6to. Constitucional de la CPEUM” 2013.
- Semana Estatal de Transparencia 2014.
- 1er. Encuentro Regional Sur de Consejeros y Comisionados 2015.
- Jornada de Protección de Datos Personales 2015.
- Día Internacional del Derecho a Saber 2015.
- Semana Estatal de Transparencia 2015.
- Instalación del Sistema Estatal de transparencia 2016.
- Taller: Lineamientos Técnicos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia 2016.

En publicaciones, esta administración preocupada por realizar proyectos de divulgación, elaboró la Revista “Saber + es tu derecho”, la diferencia que existe con las revistas institucionales de otros órganos garantes es que esta publicación no se centra en las actividades realizadas por el Consejo del ITAIP, sino invita a articulistas, escritores, ciudadanía, artistas para que escriban sobre temas relacionados con el derecho a saber, iniciando con un tiraje de 1000 ejemplares y ahora presentada en formato digital solamente, sale trimestralmente llevando ya 17 números.

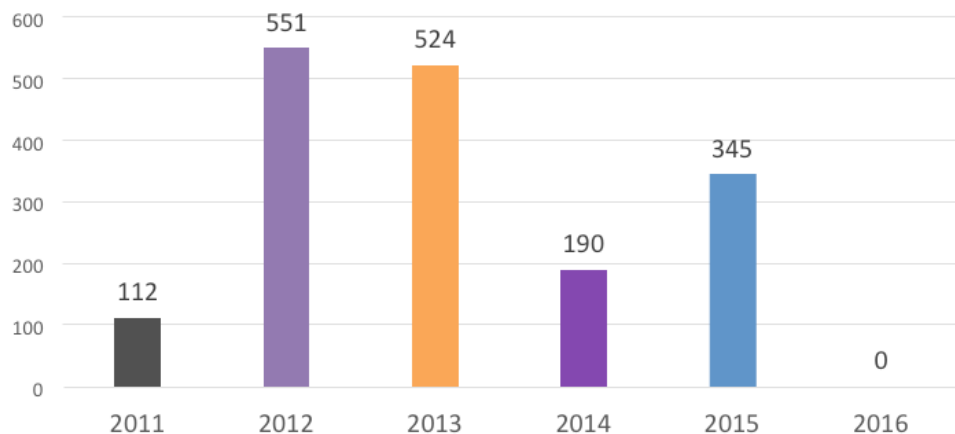
En capacitaciones a Sujetos Obligados, el ITAIP a lo largo de estos seis años a orientado, ayudado y auxiliado a Titulares y Enlaces de Transparencia en temas teóricos y prácticos, como lo son en el uso de los sistemas Infomex, SICAI y REUSDAP cumpliendo siempre con las metas propuestas, dando un total de 4877 Sujetos Obligados capacitados.

### Sujetos Obligados capacitados



El acercamiento con la sociedad civil también fue importante, durante esta administración se visitaron diversas universidades, se recibieron empresas, colegios y cámaras empresariales, clubes de periodistas, asociaciones civiles, organismos entre muchos otros, esta ha sido la parte más laboriosa, pero sin duda la más significativa, sumando un total de 1722 personas de sociedad civil capacitada.

### Sociedad Civil Capacitada



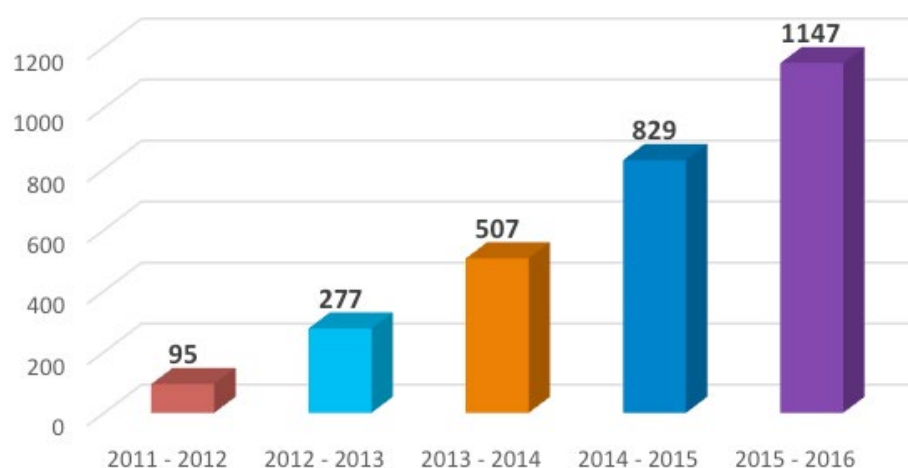
Y porque también es importante actualizar en conocimientos al personal de este Instituto, a continuación, se enlistan todos los talleres que se programaron para ellos.

- 1.- Taller de formación de instructores.
- 2.- Ortografía.
- 3.- Equipos de Alto Rendimiento.
- 4.- Taller de Datos Personales.
- 5.- Taller de Desarrollo Humano.
- 6.- Argumentación Jurídica.
- 7.- INEGI: Sitio de Internet del INEGI".
- 8.- Taller de Evaluación de Portales.
- 9.- Taller de contabilidad gubernamental.
- 10.- Formación de facilitadores con técnicas didácticas.
- 11.- "Métrica de transparencia 2013".
- 12.- "Matriz de Indicadores de Resultados".
- 13.- "Integración de Equipos eficaces de trabajo".
- 14.- "Ley General de Contabilidad Gubernamental".
- 15.- Desarrollo Humano.
- 16.- Taller: Manejo de Conflictos y toma de decisiones.
- 17.- Taller de Formación de Capacitaciones y Docentes Nivel 1.
- 18.- Taller: Integración de Equipos con sentido de cambio.
- 19.- Curso Argumentación Jurídica.
- 20.- Taller para ONG's.
- 21.- Capacitación en Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño.
- 22.- Taller de Capacitaciones y Docentes Nivel 2.

Durante estos últimos cinco años fue notorio el incremento de Recursos de Revisión y Procedimientos de Queja, esto refleja a una ciudadanía más interesada en ejercer su Derecho a Saber y que conocen los instrumentos para inconformarse, como se demuestra en las siguientes gráficas.

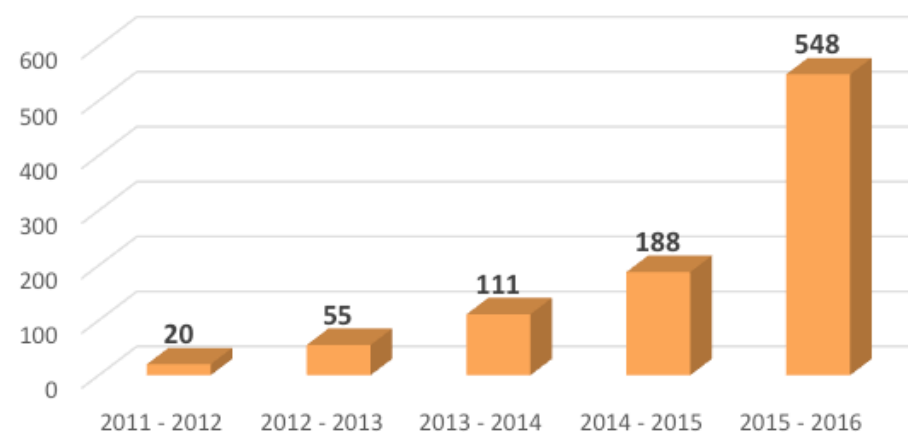
Recursos de Revisión presentados ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del año 2011 al 29 de febrero de 2016.

### RECURSOS DE REVISIÓN 2011 - 2016



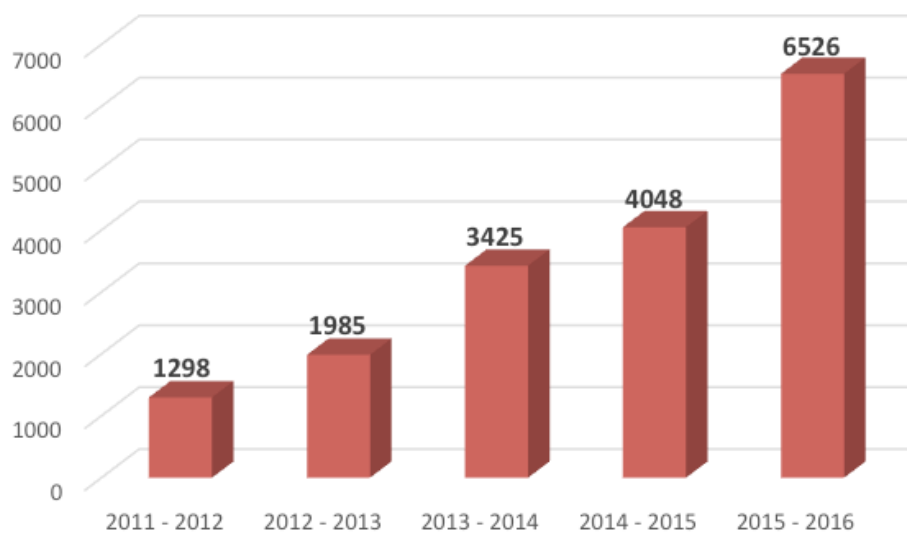
Procedimientos de queja presentados ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante la administración 2011 - 2016.

### PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS 2011 - 2016



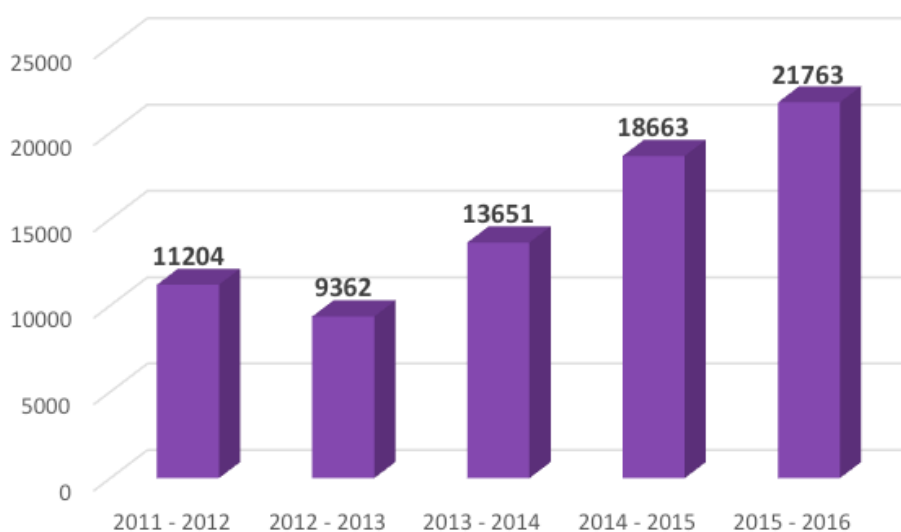
Notificaciones realizadas satisfactoriamente con motivo de los Recursos de Revisión y de los Procedimientos de Quejas durante la administración 2011 - 2016.

### NOTIFICACIONES 2011 - 2016



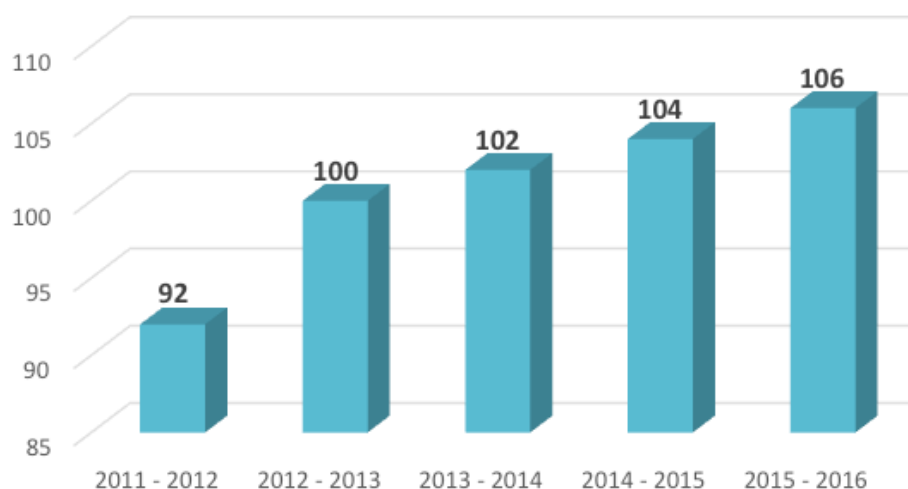
Solicitudes presentadas ante las Unidades de Acceso a la Información correspondientes, durante la administración 2011-2016.

### SOLICITUDES 2011 - 2016



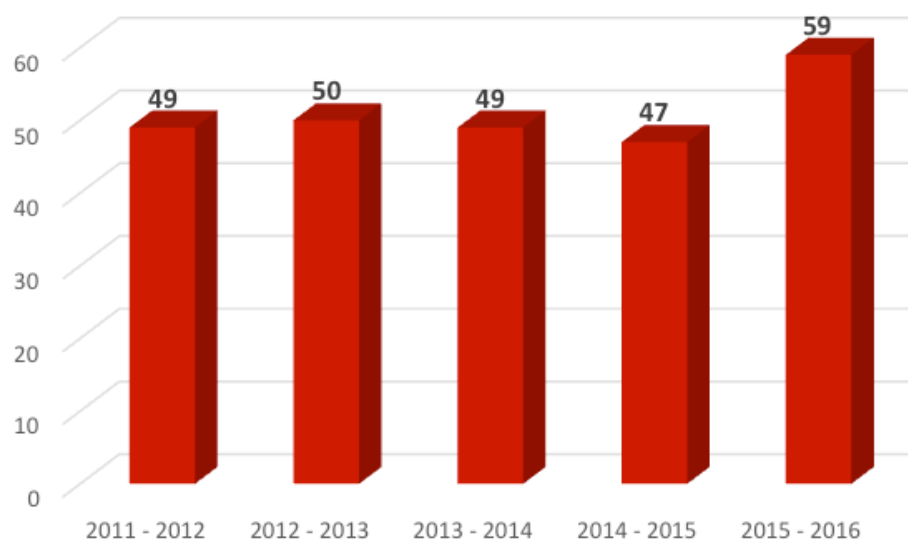
Como se puede apreciar en la gráfica, desde el inicio de la administración 2011-2016, se ha incrementado el número de Sujetos Obligados, registrados ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### SUJETOS OBLIGADOS 2011 - 2016



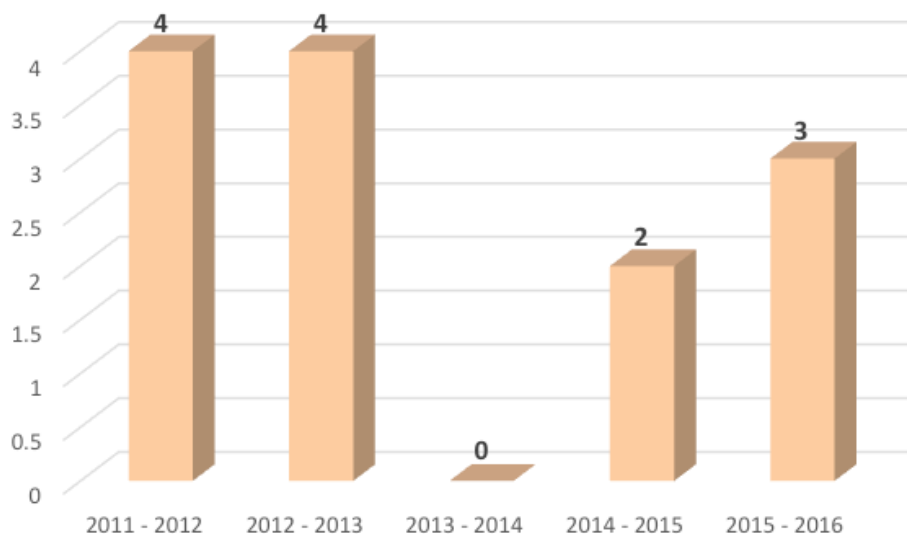
Actas Ordinarias realizadas por el Pleno durante la Administración 2011 - 2016

### ACTAS ORDINARIAS DEL PLENO 2011 - 2016



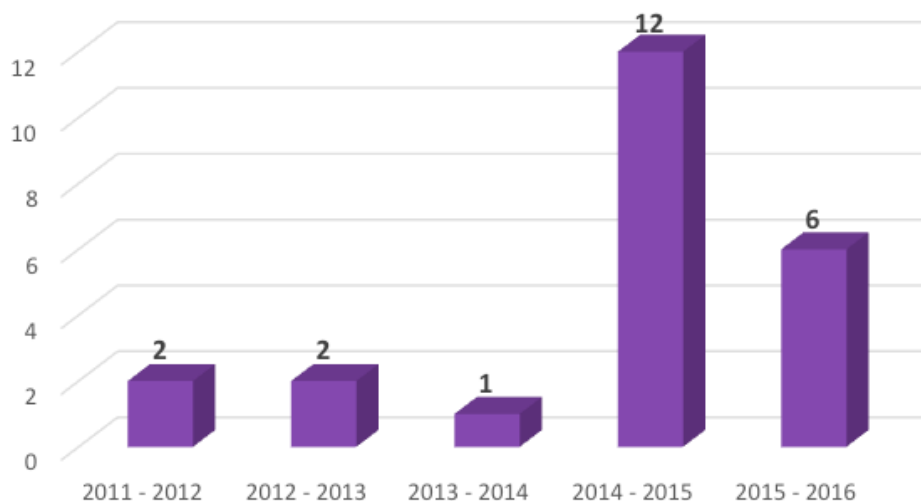
Actas Extraordinarias realizadas por el Pleno durante la Administración 2011-2016.

### ACTAS EXTRAORDINARIAS DEL PLENO 2011 - 2016



Actas Ordinarias realizadas por el Órgano de Gobierno durante la Administración 2011-2016.

### ACTAS ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO 2011 - 2016



La organización archivística, es un fiel espejo de las actividades desarrolladas en el ITAIP, es por ello que se retratan en las herramientas de apoyo, tales como la Guía Simple de Archivos, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, los cuales se han actualizado conforme a las necesidades de las diversas Unidades Administrativas.

Tres veces por año, se revisan los Archivos de Trámite para supervisar el cumplimiento en materia archivística, además de apoyar a los responsables en la selección, depuración y expurgo de los expedientes. A continuación, se muestra el incremento a la cantidad de Archivos de Trámite, debido a la creación de la Unidad de Comunicación Social y Unidad de Transparencia, atendiendo las necesidades de organización y lo estipulado en la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



La clasificación archivística del ITAIP se agrupa jerárquicamente dentro de un fondo documental; dicha expresión podemos apreciarla gráficamente en el Catálogo de Disposición Documental, el cual a través de los años ha atendido las necesidades de organización para modificarse progresivamente de la siguiente manera:

Año	Clasificaciones archivísticas
2011	277
2012	306
2013	339
2014	352
2015	359
2016	365

Se impartieron diversas capacitaciones archivísticas sobre los siguientes temas:

- Valoración archivística.
- Principios de procedencia.
- Administración de documentos.
- Organización de archivos públicos.
- Introducción a la archivística.
- Taller sobre transferencias primarias.

Todos los servidores públicos del ITAIP están capacitados en materia archivística, conociendo el manejo adecuado desde la creación de los documentos hasta su destino final, con lo cual se garantiza su conservación.

En el año 2012, como resultado de la gestión para la conformación del Archivo de Concentración, se dotó a la Unidad de Archivos del espacio físico adecuado, el cual contempla área de oficina, área de consulta documental, área de resguardo de expedientes y área de procesos técnicos.

El Archivo de Concentración, desde su creación, ha recibido **101 Transferencias Primarias** provenientes de las diversas Unidades Administrativas de este Instituto, mismas que se resguardan de acuerdo a la normativa vigente en la materia.

Con la finalidad de obtener una colección de archivos digitales que funcionen como archivo de entrada o insumo para software de administración documental en forma confidencial y segura, y evitando el daño físico de los expedientes y documentos, pero principalmente agilizando el proceso de acceso a la información pública y rendición de cuentas, se han digitalizado **232, 632 documentos** del Archivo de Concentración de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 correspondientes a las diversas Unidades Administrativas del ITAIP.

Conforme lo establecido en la Ley y en el Reglamento interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informarle de las principales actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 2011 al 2016, y en las que actuó este Órgano de Control Interno.

Las acciones de éste Órgano se circunscriben en el proceso administrativo de todo ente económico público y se basan en las premisas del control, evaluación y seguimiento de las actividades y tareas desarrolladas por las Unidades

Administrativas, por lo cual se cumplió cabalmente con la revisión mensual de la documentación soporte del gasto y de los estados financieros emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, mismas actividades que se desarrollaron de conformidad a la normatividad aplicable en la materia; así mismo, se llevaron a efecto medidas de control, como las revisiones de las bitácoras de mantenimiento de vehículos y de bienes muebles, del control de consumo y asignación de vales de combustibles, análisis de reportes de entrada y salida del personal, verificando que se efectuara el descuento correspondiente en casos de inasistencia o acumulación de retardos como sanción administrativa; esto con el fin de exhortar al cumplimiento del horario de trabajo establecido.

Se participó en la elaboración de inventarios, tanto de los bienes muebles propiedad del Instituto como de los bienes consumibles con los que se cuentan, realizándose esta actividad cuatro veces al año, mismas acciones que fueron realizadas conforme al calendario y fechas estipuladas en el programa de trabajo, cumpliendo satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos y actualizando los Formatos de resguardos pertinentes por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.

Esta Unidad estuvo presente en **214 reuniones de Comité de Compras** realizadas para la adjudicación de bienes y servicios; lográndose cumplir con el objetivo de transparentar el gasto o inversión, ya que se adjudicaron las compras o contratación de servicios en tiempo y forma, firmándose las actas respectivas.

### Reuniones de Comité de Compras

Año	Sesiones
2011	43
2012	39
2013	38
2014	45
2015	49
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>

En relación al apartado de la vigilancia de la presentación de la situación patrimonial de los servidores públicos, se informa que estas concluyeron de manera exitosa. Presentándose en tiempo en el mes de mayo del año correspondiente.

### Declaraciones Patrimoniales

AÑO	No. Declaraciones	% Plantilla
2011	18	59%
2012	23	58%
2013	23	58%
2014	24	59%
2015	24	59%
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	



Se realizaron al ITAIP 16 Auditorías Financieras, Presupuestales y de Control Interno, por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, de las cuales **14** fueron solventadas en tiempo y forma sus observaciones, quedando **2** auditorías en proceso debido a que el OSFE no envió oficio de conclusión correspondiente al ejercicio 2014.

AÑO	AUDITORIAS REALIZADAS	TIPO DE AUDITORIA	OBSERVACIONES DETERMINADAS	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	OBSERVACIONES PENDIENTES	ÓRGANO REVISOR
2011	4	Financiera, Presupuestal y de Control Interno.	1	1	0	OSFE
2012	4	Financiera, Presupuestal y de Control Interno.	18	18	0	OSFE
2013	4	Financiera, Presupuestal y de Control Interno.	9	9	0	OSFE
2014	2	Financiera, Presupuestal y de Control Interno.	3	3	0	OSFE
2014	2	Financiera, Presupuestal y de Control Interno.	En Proceso			OSFE
2015	0	Financiera, Presupuestal y de Control Interno.	En Proceso			OSFE

Se cumplió con la obligación legal de presentar en el periodo 2011-2015 los **Informes de Autoevaluación trimestrales** de cada ejercicio para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

Año	Tipo de Informe	Informes presentados	Órgano Revisor
2011	Trimestral	4	OSFE
2012	Trimestral	4	OSFE
2013	Trimestral	4	OSFE
2014	Trimestral	4	OSFE
2015	Trimestral	4	OSFE
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	

Asimismo, se presentaron **60** Informes, de manera mensual, durante cada ejercicio, sobre las Acciones Principales de Evaluación y Control, los cuales se entregan como constancia del seguimiento financiero, presupuestal y programático, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Año	Tipo de Informe	Informes presentados	Órgano Revisor
2011	Mensual	12	OSFE
2012	Mensual	12	OSFE
2013	Mensual	12	OSFE
2014	Mensual	12	OSFE
2015	Mensual	12	OSFE
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	

Conforme a lo establecido en las fracciones V y XIV del Artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto, se presentaron 15 Informes Cuatrimestrales de cada ejercicio, donde se refleja el resultado de las evaluaciones practicadas, para medir el grado de avance en el cumplimiento de metas de la Secretaría Ejecutiva y las Unidades Administrativas del instituto, tomando como referente los Informes presentados por sus titulares, de los avances de Programas de Trabajo, durante el ejercicio, aprobados por el Órgano de Gobierno; es importante señalar que durante el proceso de evaluación se verificó la correlación entre los Programas de Trabajo; así como las funciones establecidas, para cada Unidad Administrativa.

En todos los casos se presentaron alcances programáticos al cierre de cada ejercicio, se solicitó y obtuvo la evidencia documental o digital correspondiente.

Durante el periodo **2011-2015**, el Órgano de Control Interno, ha participado activamente en eventos de capacitación como son, cursos, conferencias, talleres y jornadas, en diversos temas como la Transparencia y su métrica, la Protección de Datos Personales, Planeación Estratégica (MML, MIR), Contabilidad Gubernamental, Desarrollo de Habilidades como formación de equipos eficaces y comunicación en público, Ética y Moral, Responsabilidades de Servidores Públicos entre otros, para contribuir con el propósito fundamental del ITAIP, de Fomentar, Difundir y Promover **EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PODER DE LOS ENTES PÚBLICOS**.

En relación al Capítulo III Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, sobre la integración del "Comité de Transparencia", el titular del Órgano de Control Interno del ITAIP pasó a formar parte de dicho Comité como segundo vocal y ha participado en una sesión ordinaria y una extraordinaria, a principios del año 2016.

La Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales, en el marco normativo que regula la actuación de éste Instituto, faculta expedir y modificar diversas disposiciones jurídicas internas para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que incluye entre otros:

- Reglamentos
- Lineamientos
- Acuerdos

En tal virtud, esta Dirección llevó a cabo asesoría jurídica en la elaboración y adecuación de manuales, bases y demás instrumentos que requerían de observaciones y opiniones en materia jurídica de las diferentes Unidades Administrativas que así lo requirieron, lo cual se traduce en la aprobación o publicación de los siguientes instrumentos:

## **2011-2012**

- Expedición del Reglamento para la organización y conservación de los archivos de las unidades administrativas del ITAIP.
- Reformas al Reglamento Interior del ITAIP.
- Documentos que contiene las “Bases para el Servicio Civil de carrera del Personal del ITAIP.
- Lineamientos para la presentación de los informes que deben rendir los Sujetos Obligados.
- Lineamientos para la Protección de Datos personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

## **2012-2013**

- Lineamientos para la Presentación de los Informes que deben rendir los Sujetos Obligados.
- Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

## 2013-2014

- Reformas al Reglamento Interior del ITAIP.
- Reformas a los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## 2014-2015

- Actualización de los Criterios para el cobro de materiales utilizados en la reproducción o copiado de la información pública.
- Reformas de diversas disposiciones del Reglamento del Comité de Compras.
- Reformas de diversas disposiciones del Manual de Normas Presupuestarias.
- Creación de los Lineamientos para la desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Creación de los Lineamientos para la Compilación y Sistematización de los Criterios emitidos por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



En cuanto a convenios, uno de los pilares fundamentales de este Órgano Garante es la cultura del acceso a la información, la transparencia, el derecho a la información y la protección de datos personales. Para ello, se han suscrito estratégicamente diversos Convenios y Acuerdos de Colaboración tanto con instituciones educativas, como con entes públicos y privados, esto con el fin de difundir y desarrollar actividades conjuntas en relación a los temas indicados.

## 2011-2012

- Convenio de Colaboración con el “Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.” (CIDE)
- Convenio General de Colaboración con el “Instituto de Contadores Públicos de Tabasco A.C.”
- Convenio de Colaboración con la “Universidad Politécnica del Golfo de México”.
- Convenio de general Colaboración con la “Secretaría de Educación del Estado de Tabasco”.

## 2012-2013

- Convenio General de Colaboración entre el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información.
- Convenio específico de colaboración y coordinación en materia de prestación de servicio social y prácticas profesionales en su modalidad extramuros, entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Convenio general de colaboración académica, científica, cultural, tecnológica y de mutuo apoyo entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Convenio General de Colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## 2013-2014

- Convenio General de Colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
- Convenio General de Colaboración con la Universidad Interamericana para el Desarrollo con sede en Villahermosa.
- Convenio General de Colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
- Convenio General de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Convenio General de Colaboración con la Universidad Tecnológica del Usumacinta.
- Convenio General de Colaboración con la Universidad Politécnica de Centro.

## 2014-2015

- Convenio de colaboración entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Por otra parte, la Unidad de Acceso a la Información durante el periodo de marzo de 2011 a febrero de 2016 informa que el total de Solicitudes recibidas fueron de **1,765**

Disponibilidad	Inexistencia	Negativa	No competencia	No presentada	Total
1,331	82	8	111	233	<b>1,765</b>

En **15** casos el solicitante promovió Recurso de Revisión, a los cuales **08** ya fueron resueltos en sus términos con los respectivos fallos definitivos emitidos por el Pleno y **07** se encuentran pendientes de resolver.

Atendiendo a las facultades que la Ley de creación de este Instituto tiene previstas para la Unidad de Acceso a la Información, durante el período que se informa se brindaron **158** asesorías dirigidas a ciudadanos que deseaban realizar una solicitud de acceso a la información o requerían orientación en la substanciación de la misma, así como a los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información de diversos Sujetos Obligados, tanto en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, tal y como se detallan a continuación:

Personales	Telefónicas	Correo Electrónico	Total
101	56	01	<b>158</b>

La página web del Instituto [www.itaip.org.mx](http://www.itaip.org.mx), en el periodo comprendido del 2011 al 29 de febrero de 2016, recibió un total de **1,196,856** visitas. Ello implica un promedio anual de más de **239,371** visitantes al sitio web institucional.

Periodo	Visitas
2011	178,032
2012	217,651
2013	296,245
2014	248,416
2015	236,781
Ene - Feb 2016	19,731
<b>TOTAL</b>	<b>1,196,856</b>
<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>239,371</b>

De acuerdo a las estadísticas generadas por el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO Versión 2.5 se interpusieron **77,398** solicitudes de información, generando un promedio anual de **14,970** solicitudes.

Periodo	Solicitudes
2011	12,908
2012	10,298
2013	15,419
2014	17,325
2015	18,901
2016	2,547
<b>TOTAL</b>	<b>77,398</b>
<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>14,970</b>

Desde que entró en operaciones el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO se han registrado un total de 11,700 usuarios. En estos cinco años se registraron 7,667 usuarios, lo que representa el 65.5% del total de búsquedas.

Periodo	Usuarios Registrados
2008	161
2009	1,882
2010	1,990
2011	1,528
2012	1,308
2013	1,749
2014	1,616
2015	1,170
2016	296
<b>TOTAL 2011 - 2016</b>	<b>7,667</b>
<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>11,700</b>

En el año 2014 se implementó el Registro Electrónico Único de Sistemas de Datos Personales “REUSDAP” el cual tiene registrados a la fecha, **1,498** Sistemas de Datos Personales de los Sujetos Obligados.

En el tema de la rendición de informes trimestrales que por ley rinden los sujetos obligados ante el ITAIP, se implementó el Sistema de Captura de Informes “**SICAI**”, el cual ha venido a facilitar y agilizar la entrega de la información periódica sobre el comportamiento de las solicitudes de información que reciben los Sujetos Obligados.

Se actualiza al nuevo Sistema Infomex-Tabasco versión 2.5, por la necesidad de tener una mejor administración, mayor rendimiento, se puso en operación un Infomex más ligero, con muchas mejoras en la optimización de los procesos e incluso nuevos, como la interposición de **Procedimientos de Quejas**, que anteriormente solo se manejaban de forma personal, ahora podrán interponerse también electrónicas, por lo tanto, el INFOMEX 2.0 solo queda como sistema

alterno para desahogar las solicitudes que se encuentran vigentes hasta el 15 diciembre de 2014.

Con la implementación del sistema INFOMEX-TABASCO Versión 2.5 se brindó capacitación en el uso y las nuevas características del mismo, a todos los Sujetos Obligados del Estado.

Las capacitaciones que brinda el ITAIP hacia los sujetos obligados y en su caso hasta a solicitantes son continuas, se presentan el momento que se requieran por las partes interesadas. En la Dirección de Informática se instruye en proporcionar aprendizaje sobre el sistema INFOMEX, SICAI, y REUSDAP. Participando así activamente en conjunto con la Dirección de Capacitación y la Secretaría Ejecutiva.

En relación al reporte semanal del sistema INFOMEX-TABASCO, desde el año 2014 se diseñan y publican en el sitio web institucional y en las redes sociales, infografías con el número de solicitudes y recursos de revisión. Tales reportes presentan íconos, gráficas y elementos visuales, que facilitan la comprensión de la información para el usuario.

Por cada evento del ITAIP, se desarrolló un **“Micrositio”**, el cual contiene la información detallada como: programa, ponentes, sede y un formulario de registro que almacena los usuarios asistentes para posteriormente hacer el envío de las constancias de participación, en total se han diseñado un total de doce micrositios.

Para evitar en lo mínimo la pérdida de información, se realizaron respaldos de cada uno de los equipos de cómputo del personal, de los servidores y la base de datos donde se almacena el sistema INFOMEX-TABASCO.

En materia de diseño de gráfico, se colaboró con todas las áreas del ITAIP que solicitaron apoyo en el diseño de imagen gráfica como: banners, microsítios, presentaciones, revista institucional, boletines digitales, infografías, avisos, etc.



**Informe de Labores 2015 - 2016**

Se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2016  
en los talleres de Ideo Gráficos S.A. de C.V.

Tiraje: 200 ejemplares

Edición a cargo del

Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública (ITAIP)